



**FLACSO**  
MÉXICO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE MÉXICO

Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos

XIII Promoción 2016-2018

**Cuba en línea: avances y desafíos de la política para el uso de Internet**

Tesis para obtener el grado de Máster en Gobierno y Asuntos Públicos

**ARIADNE LAMOTHE ESPINO**

Directores de tesis:

Dra. Danay Quintana Nedelcu

Dr. Fernando Ulises Flores Llanos

Lectores de tesis:

Dra. Gloria del Castillo Alemán

Dr. Mauricio Álvarez Arce

Línea de investigación: Procesos Políticos, representación y democracia

Seminario de investigación: Análisis de Políticas Públicas

**Ciudad de México, septiembre de 2018**

Tesis realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología,  
CONACYT

## Resumen

La presente es una investigación de políticas públicas que busca comprender la incidencia de la nueva política estatal de informatización en el uso de Internet en Cuba, en el marco de las recientes reformas gubernamentales. La misma contribuye a aumentar y profundizar en el estado del conocimiento sobre el particular, dado el escaso análisis al que ha sido sometida por diversas razones.

Dentro de la gran perspectiva que agrupa los *estudios de política*, el diseño analítico de esta investigación en particular está construido desde el enfoque de *Régimen de Políticas*. De acuerdo a él, se sustenta lo determinante de la dimensión política y específicamente del Estado, en la concepción de las políticas públicas como instrumentos de los gobiernos. El diseño metodológico se realizó a partir del *método de la trayectoria de política*, que define la política pública como un proceso, y donde es fundamental identificar y delinear los contextos para la formulación de la política. En base a lo anterior, se pudo demostrar como principal hallazgo que la actual política estatal de informatización, a pesar de su corto tiempo de implementación y con las características que el régimen cubano estatal de políticas impone, ha contribuido al aumento y diversificación del uso de Internet.

**Palabras clave:** Políticas públicas, régimen estatal de políticas, política, uso de Internet

## Abstract

This is a public policy research that seeks to understand the incidence of the new state computerization policy on the use of Internet in Cuba, within the framework of recent government reforms. It contributes to increase and deepen the state of knowledge on the subject, given the limited analysis to which it has been subjected for various reasons.

Within the broad perspective that groups the *policy studies*, the analytical design of this particular research is built from the *Policy Regime* approach. According to him, the determinant of the political dimension and specifically the State is based on the conception of public policies as instruments of governments. The methodological design was made based on the *policy trajectory method*, which defines public policy as a process and where it is essential to identify and delineate the contexts for the formulation of the policy. Based on the foregoing, it was possible to demonstrate as a main finding that the current state policy on computerization, despite its short implementation time and with the characteristics imposed by the Cuban regime of state policies, has contributed to the increase and diversification of the use of Internet.

**Key words:** Public policy, state policy regime, politics, use of Internet

## Agradecimientos

A mi hijo, la inspiración de mi vida

A mis abuelas y abuelos, tristemente perdidos en el camino

A mi papá y mi mamá, a quienes debo lo que soy

A mi esposo, por estar siempre

Al resto de la familia y amigos, por creer siempre que puedo todo

A Danay, tutora y amiga, por recibirme y guiarme sin cuestionamientos

A la Dra. Gloria del Castillo, quien sin saberlo será siempre mi profesora preferida de  
FLACSO, y sin quien no hubiera podido llegar al final

Al Dr. Ulises Flores y al Dr. Mauricio Álvarez, por sus preguntas y lecturas

Al Dr. Rodrigo Salazar y su equipo, por confiar en mí desde antes del principio

A CONACYT, por todo lo que representa

Al gobierno mexicano, por la oportunidad

A México, por acoger a mi familia

## Tabla de contenidos

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I: Elementos teóricos .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1 Estudio de políticas .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.1 Definición de políticas públicas dentro de los estudios de políticas .....</b>	<b>7</b>
<b>1.1.2 Diferentes dimensiones de las políticas públicas: <i>polity</i>, <i>politics</i> y <i>policy</i>.....</b>	<b>8</b>
<b>1.2 Dimensión política de las políticas: Régimen de políticas.....</b>	<b>10</b>
<b>1.2.1 Régimen estatal de políticas: el papel del Estado .....</b>	<b>12</b>
<b>1.3. Políticas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el caso de Internet</b>	<b>15</b>
<b>1.3.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación y teorías para su adopción por los países.....</b>	<b>15</b>
<b>1.3.2 Políticas y estrategias para las Tecnologías de la Información y la Comunicación .....</b>	<b>18</b>
<b>1.3.2.1. Políticas de Internet .....</b>	<b>21</b>
<b>1.3.3 Usos de Internet.....</b>	<b>22</b>
<b>1.3.3.1 Usos de Internet en países con regímenes estatales de políticas.....</b>	<b>24</b>
<b>Capítulo II: Antecedentes empíricos sobre uso de Internet en regímenes estatales de políticas.</b>	<b>27</b>
<b>2.1 Uso de Internet en otros países con regímenes políticos similares .....</b>	<b>27</b>
<b>2.2 Enfoques nacionales sobre el uso de Internet en Cuba .....</b>	<b>32</b>
<b>Capítulo III: La trayectoria de la política como metodología de la investigación.....</b>	<b>38</b>
<b>3.1 Enfoque analítico-metodológico.....</b>	<b>38</b>
<b>3.2 Pregunta, objetivos e hipótesis de la investigación.....</b>	<b>42</b>
<b>Capítulo IV: La política de informatización y sus efectos en el uso de Internet en Cuba .....</b>	<b>43</b>
<b>4.1 Trayectoria histórica de la política de las Tecnologías de la Información y la Comunicación .....</b>	<b>43</b>
<b>4.2 Contexto actual de políticas.....</b>	<b>49</b>
<b>4.2.1 Contexto de las reformas gubernamentales del último arreglo de gobierno en Cuba .....</b>	<b>50</b>
<b>4.2.2 Restablecimiento de las relaciones bilaterales entre EE.UU y Cuba como condición para el cambio .....</b>	<b>53</b>
<b>4.2.3 Organización y funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones para el uso de Internet.....</b>	<b>56</b>
<b>4.3 Reconstrucción de las decisiones de la política de uso de Internet .....</b>	<b>59</b>
<b>4.4 Contraste del uso de Internet respecto al arreglo de gobierno anterior.....</b>	<b>75</b>
<b>4.5 Nuevas áreas de uso de Internet.....</b>	<b>87</b>

<b>Capítulo V: Conclusiones .....</b>	<b>92</b>
<b>Capítulo VI: Recomendaciones de política .....</b>	<b>96</b>
<b>Capítulo VII: Bibliografía .....</b>	<b>97</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>107</b>

## Índice de tablas, figuras y gráficos

### Tablas

<b>Tabla 1: Preguntas básicas sobre las TICs.....</b>	<b>20</b>
<b>Tabla 2: Llamadas Internacionales Prepago.....</b>	<b>110</b>
<b>Tabla 3: Llamadas Internacionales Pospago.....</b>	<b>110</b>

### Figuras

<b>Figura 1: Jerarquía del control administrativo de Internet.....</b>	<b>57</b>
--	-----------

### Gráficos

<b>Gráfico 1: Usuarios de Internet en Cuba por 1000 habitantes.....</b>	<b>76</b>
<b>Gráfico 2: Comportamiento del precio de la hora de navegación (2012-2016).....</b>	<b>108</b>
<b>Gráfico 3: Comparación del precio de la hora de navegación vs el salario medio.....</b>	<b>109</b>

## Introducción

El presente trabajo constituye una investigación de políticas públicas que, desde la perspectiva del *estudio de políticas*, examina la política estatal de informatización y el uso de Internet en Cuba. El contexto de dicha política es fundamental, en tanto nos referimos a las reformas nacionales iniciadas con la asunción al poder del ex presidente Raúl Castro Ruz en el año 2007 y que tipificaron su *arreglo de gobierno*. Dichas reformas cristalizaron en el 2011 con la aprobación de los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución* como documento rector del desarrollo económico-social de la isla. Aceptando la relevancia de estas reformas, toda vez que han sido consideradas las más trascendentales de las últimas décadas en el país, aquí se propone analizar las decisiones gubernamentales relacionadas con el uso de Internet, que desembocaron en 2018 en el texto de la *Política Integral para el Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad Cubana*. En este sentido, se utiliza y entiende por el término *política* a las acciones, decisiones, discursos y textos relacionados con el *Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad Cubana*; y al uso de Internet como el empleo que se le da a este tipo de tecnología en diferentes áreas o categorías.

La relevancia de la *descripción* de este tema radica, entre varias razones, en que abona en la comprensión del por qué de la última política aprobada bajo el gobierno de Raúl Castro. ¿Por qué hasta el final? ¿Cuáles fueron las razones de dicha postergación? ¿Qué significa aperturar el uso del internet en un país como Cuba en estos momentos? Porque en efecto, esta decisión permitió el acceso masivo y sin restricciones (más que las económicas, pues conectarse no es gratis) a Internet de cualquier persona en Cuba. Podemos presumir algunas razones plausibles de esta demora, sobre todo aquellas relacionadas con cuestiones de seguridad de la información.

Como ya se dijo, el poco tiempo que ha transcurrido desde su implementación como política articulada (o integral, según se enuncia oficialmente), es una importante causa del escaso análisis al respecto. Mucho menos se han encontrado estudios desde el enfoque de políticas que aquí asumimos, aunque sí existen algunos acercamientos desde perspectivas

más sociales. Lo anterior significa que esta investigación aunque se inserta en un campo del conocimiento con antecedentes previos, a la vez representa un trabajo de gran originalidad. A lo anterior se suma el hecho de que dicha política no cuenta con un corpus jurídico único, no es posible ubicarla en formato de ley, decreto o norma jurídica, y su texto solo está publicado en el sitio web del Ministerio de Comunicaciones de Cuba (órgano de la administración central del Estado encargado de su implementación y control) desde fecha posterior a su aprobación; lo que constituye otra muestra de las limitaciones de información en todos los sentidos que rodean a la isla y en particular este tema.

Aunque el uso de Internet derivado de esta política se considera que sigue siendo limitado, esencialmente por los elevados precios en relación a un salario promedio en Cuba, los registros oficiales que veremos más adelante, indican un aumento significativo del acceso a esta tecnología incluso a pesar de su reciente liberalización. De igual forma se evidencia cada vez más la diversidad y heterogeneidad en el uso que se hace de esta red de redes.

Desde una perspectiva teórica, este trabajo le da al contexto de política (*policy context*) un sentido derivado de la literatura del enfoque de Régimen de Políticas, que sustenta lo importante que es la dimensión política en la concepción de las políticas públicas como instrumentos de los gobiernos. Es así que se observa a la política pública como parte de un proceso de variadas interacciones, y no como una decisión aislada de sus determinantes situacionales. Es en este razonamiento donde cobra sentido el concepto arreglos de gobiernos, como pactos políticos que le dan forma al conjunto de políticas que ellos generan en contextos específicos.

Tomando en cuenta que el Estado cubano, de acuerdo a la literatura especializada, se organiza de acuerdo a una estructura tipo monopolio de políticas (capacidad altamente concentrada de las decisiones de política), en este trabajo podemos hablar de políticas estatales, específicamente de la política estatal de informatización. Estas políticas se definen como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil.



Es por eso que se entienden y describen las características del Régimen de Políticas cubano como un *Régimen Estatal de Políticas* en el que su sistema sociopolítico es determinante para desarrollar sus políticas estatales. Para ello se llevó a cabo un estudio de corte *cualitativo y retrospectivo*, que utilizó las *técnicas de análisis documental y de información* para el análisis de diferentes fuentes tales como investigaciones previas de autores nacionales e internacionales, información publicada por el gobierno en medios de comunicación oficiales, datos estadísticos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, normas, leyes y planes relacionados, etc..

Para la pregunta de la investigación: *¿Cómo ha incidido la nueva política estatal de informatización en el uso de Internet en Cuba?*, se propone la *tesis* de que: *la actual política de informatización ha generado nuevos usos de Internet en Cuba, los que favorecen el uso social.*

El *objetivo principal* de esta investigación es caracterizar a la actual política de informatización y su relación con los nuevos usos de Internet en Cuba, y en consecuencia los *objetivos específicos* siguientes:

1. Describir la trayectoria histórica de la política nacional de las Tecnologías de Información y Comunicación.
2. Analizar la política de informatización en el contexto de las reformas gubernamentales en curso.
3. Contrastar los usos de Internet en los últimos dos arreglos de gobierno.
4. Identificar nuevos usos de Internet resultados de la política actual

Se diseñó un estudio a partir del *método de la trayectoria de política*, con el cual se identificaron y delinearon los contextos para la formulación de políticas que son de interés para esta investigación, los cuales son:

1. contexto de influencias o de formulación de la política, a manera de un *policy history*, referido a toda la etapa previa de la actual política teniendo en cuenta el tramo que va desde el Triunfo de la Revolución Cubana (1959) como punto de partida hasta el 2011. A este contexto de influencia le denominamos la trayectoria de la política de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
2. contexto de la producción del texto, entendido como contexto actual de la política estatal de internet (dentro de la política de informatización), entre los años 2011, en el que se aprueban los *Lineamientos* y se comienzan a desarrollar acciones y a tomar decisiones relacionadas con la *política de informatización*, y el 2016. En este contexto se analizan los siguientes componentes:
  - el arreglo o acuerdo de gobierno que comenzó con la asunción del presidente Raúl Castro Ruz y que cristalizó con la aprobación de los *Lineamientos*. Se puede considerar el final de dicho arreglo con las más recientes elecciones presidenciales (en abril de 2018), que trajeron como consecuencia un nuevo gobierno en el país.
  - una coyuntura política marcada por el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre EE.UU y Cuba como condición para el cambio de esta política en particular.
  - el Ministerio de Comunicaciones para el uso de Internet, su organización y funcionamiento, como actor fundamental del cambio.

Por otra parte, se realizó la reconstrucción de las decisiones fundamentales de esta política a partir del examen de la normatividad, documentos, acciones, eventos temáticos y pronunciamientos de actores claves que caracterizan la evolución del uso de Internet en este contexto de producción de la política. Para ello se utilizó información de investigaciones previas de autores cubanos, aunque la mayor parte se obtuvo de fuentes oficiales como el Ministerio de Comunicaciones de Cuba (MINCOM), la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), y los medios de prensa oficial, fundamentalmente el periódico Granma (Órgano Oficial del Partido Comunista de Cuba) y la publicación digital del gobierno nacional Cubadebate; a las

mismas se accedió a través de Internet. Como avances preliminares de los resultados obtenidos, este examen permitió identificar tres fases en dicha evolución: la organizativa-aprobativa para impulsar el uso de las TICs, la de apertura para el uso de Internet, y la de flexibilización (o disminución de barreras) para el uso de Internet; los significados de las primeras palabras de la denominación de cada una caracterizan los rasgos principales de este proceso.

En el análisis del contexto de producción del texto (el segundo) se utilizaron las siguientes categorías o áreas de uso de Internet: sociedad civil, políticas y el Estado, economía, y esfera internacional, para describir este uso en el arreglo de gobierno liderado por Raúl Castro Ruz, y posteriormente *contrastarlo* con estudios precedentes sobre el arreglo de gobierno anterior (la última etapa de Fidel Castro Ruz como Presidente).

Los resultados principales derivados de este contraste, apuntan a un aumento significativo del uso de internet tanto cuantitativo como cualitativo, en todas las categorías observadas. En específico, se encontró que dentro del área de uso sociedad civil, la subcategoría uso por el público fue la más impactada por la nueva política.

Finalmente el trabajo se ordenó de la manera siguiente:

En el Capítulo I se exponen los elementos teóricos centrales de la investigación, los que están relacionados con los estudios de políticas, el Régimen de Políticas y las políticas de TICs e Internet. En el Capítulo II se muestran los antecedentes empíricos sobre uso de Internet en regímenes estatales de políticas. Por su parte, en el Capítulo III se describe la trayectoria de la política como metodología de la investigación. En el Capítulo IV se muestran los resultados de la investigación: del Régimen Estatal de Políticas y sus efectos en el uso de Internet en Cuba. En el Capítulo V se presentaron las conclusiones, mientras que en el Capítulo VI se ofrecen algunas recomendaciones de política.

## Capítulo I: Elementos teóricos

### 1.1 Estudio de políticas

El surgimiento oficial de la investigación de políticas públicas en su tradición anglosajona tuvo sus raíces en 1951 con el programa científico formulado por Harold D. Lasswell. Sus textos canónicos fueron: su artículo de 1970 denominado *La concepción emergente de las ciencias de política*, y posteriormente su libro *A preview of Policy Sciences* en el año 1971.

A partir de entonces se reconoce que los estudios pertenecientes a las ciencias de las políticas tienen dos marcos de referencia, teniendo en cuenta su enfoque respecto al proceso de toma de decisiones. Según Lasswell estos marcos son: el conocimiento *del* proceso de la política y el conocimiento *en* el proceso de la política. Se puede decir que el conocimiento *del* proceso de la política se identifica con los estudios de políticas (*policy studies*), y que por conocimiento *en* el proceso se entiende al análisis de políticas (*policy analysis*). En la visión de Lasswell, estas dos actividades de conocimiento son interdependientes y complementarias, además de interdisciplinarias y contextuales, con un ojo puesto en las peripecias del proceso decisorio y el otro atento a las tendencias del contexto histórico y sociopolítico mayor (Aguilar, 1992).

Los estudios de políticas (subconjunto al que este trabajo pertenece) buscan comprender y explicar la lógica con que se toman las decisiones en torno de asuntos públicos; se trata de investigaciones de carácter más cualitativo que cuantitativo en las que generalmente lo que hace la función de variable independiente es el contexto de las políticas (*policy context*) y las variables dependientes son las políticas públicas (*public policy*); por lo general terminan con recomendaciones genéricas de política pública que se derivan en buena medida de la revisión integral de los procesos de políticas como un todo (Del Castillo, 2014).

Para Valenti y Flores (2009), el estudio de las políticas abstraigo el concepto de operación e instrumentación del gobierno, considerando sus factores políticos asociados a la producción de programas y estrategias de acción. Es decir, analiza los instrumentos y aspectos

destacados por el gobierno, principalmente los agentes conocidos como los operadores de las políticas. Esclarece los patrones de implementación y los criterios valorativos a los que se recurre en la elección y evaluación de los programas, así como aquellos que determinan si las políticas deben ser mantenidas, cambiadas o canceladas.

### **1.1.1 Definición de políticas públicas dentro de los estudios de políticas**

Existen tantas definiciones de políticas públicas como autores hay, pero una idea común a ellas es que se pueden definir como el conjunto de acciones de los gobiernos encaminadas a resolver problemas públicos. Qué entender por problema público, quienes deciden qué son y cómo se diseñan, ejecutan y evalúan tales acciones, son algunos de los problemas alrededor de los cuales se ha generado multiplicidad de enfoques (Quintana, 2015).

No obstante tanta variedad de enfoques de políticas públicas, se puede apreciar un factor común: la búsqueda de la mejor política posible, el encuentro de la intervención más eficaz, es decir, la consecución del éxito (donde la misma definición de éxito es ya un problema teórico, una postura política y una construcción del consenso) (McConnell, 2010).

La clásica definición de Aguilar Villanueva (1992) señala que una política pública es en suma:

- a. el diseño de una acción colectiva intencional,
- b. el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia,
- c. los hechos reales que la acción colectiva produce.

Jenkins (1978) centra su atención en la decisión misma que hace surgir una política pública. Para él, una política pública hace referencia a un conjunto de decisiones interrelacionadas, tomadas por un actor o grupo de actores respecto de la selección de metas y medios para alcanzarlas en una situación específica, y donde aquellas decisiones están dentro del ámbito de autoridad de esos actores.

Para Bazúa y Valenti (1993) “tiene dos sentidos, el primero estudia los problemas considerables públicos y/o los procesos de decisión de las autoridades jurídicamente

públicas, ya sea para indagar su multicausalidad y/o para dilucidar la mejor opción de decisión y acción frente a un problema público o de gobierno. En el segundo sentido, designa a las políticas gubernamentales, estatales o de alguna organización no gubernamental, se refiere a las estrategias de acción (políticas) que le son imputables a los gobiernos o a ciertas organizaciones no gubernamentales, cuando estas sirven al interés público y/o que responden al resultado de la agregación de las voluntades individuales del público ciudadano”.

En el caso de Oszlak y O'Donnell en 1981, ellos entienden que “...las políticas estatales (o públicas) las concebimos como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil”.

Esta última será la definición adoptada a los efectos de la presente investigación puesto que para el caso cubano se cumple que el Estado monopoliza el diseño e implementación de las políticas sociales y económicas. En este sentido se seguirá con la apropiación de la definición adoptada por Quintana (2015) y se hará referencia estricta a la política pública en Cuba como una política totalmente estatal. De ahí la importancia de abordar el papel del Estado, como haremos más adelante.

### **1.1.2 Diferentes dimensiones de las políticas públicas: *polity*, *politics* y *policy***

En dependencia de la dimensión del proceso de las políticas públicas que se examine, se establecen los alcances de las investigaciones y sus tipologías. Este ángulo del análisis es lo que más comúnmente se asocia con el estudio de las dimensiones (también se les llaman niveles) de las políticas públicas, y van de lo más abstracto a lo más concreto, identificándose con los ámbitos valorativo, político y técnico (Del Castillo, 2013).

El estudio de las políticas públicas, tal y como lo definimos anteriormente, se desenvuelve en tres niveles analíticos: *polity*, *politics* y *policy*, los que conforman un mismo sistema de categorías, a pesar de que se explican individualmente. Es así que se utiliza a la *polity* para

visibilizar los procesos de la *politics*, mientras que la *policy* los lleva a la práctica. La interrelación entre ellos es mejor capturada por las terminologías del idioma inglés (Valenti y Del Castillo, 1997):

- En el nivel más general se encuentra la *polity*, que en el contexto hispanoparlante actual se puede remitir a la noción de Estado; en este nivel, es posible discriminar entre distintas variedades de Estado, como son el democrático, el autoritario y el autocrático.
- El nivel intermedio está constituido por la *politics*, que es la actividad que realizan distintos grupos por acceder al poder estatal y conservarlo. Esta actividad adquirirá distintas modalidades según el tipo de Estado en el que se desarrolle.
- La *policy* consiste en las estrategias desarrolladas por los autores autorizados por el poder estatal con el objetivo de tomar decisiones determinadas.

A criterio de Quintana (2015) el primero se vincula directamente a la dimensión ideológica en tanto se acepta que las políticas son articuladas desde marcos valorativos que dan sentido a las acciones de los gobiernos, sustentados en procesos morales y de creencias que marcan el rumbo de la vida política de las sociedades. Lo segundo, en un ámbito intermedio, se refiere a la política de las políticas públicas (*the politics of the public policy*) y se encuentra en estrecha relación con el ámbito anterior. Comprende las acciones gubernamentales en una lógica estructural amplia, como proceso, con decisores que tienen pesos específicos en las redes de poder y suele identificársele con el campo decisional y toda la lucha por el poder. Por último, aquella dimensión más visible, la política hecha acción, vista como la técnica de las políticas y relacionada con las acciones de gobierno específicas para resolver los problemas públicos derivados de la agenda.

De forma general se considera que los estudios de políticas incluyen diferentes enfoques, aunque generalmente tratan de explicar de qué manera de toman las decisiones relacionadas con asuntos de interés público.

## 1.2 Dimensión política de las políticas: Régimen de políticas

Otra manera de clasificar los múltiples trabajos de políticas públicas, es de acuerdo a aquellos que se centran en el *enfoque técnico* de las políticas públicas, y los que priorizan el estudio *político* de las políticas; este último enfoque es compartido con Quintana (2015) y deriva en una definición de la política pública (estatal, o de gobierno) como un fenómeno constitutivamente político.

La dimensión política de la policy toma vida a través del concepto contexto de políticas y en general su análisis se incluye en la variante identificada con la *política de las políticas*. El sentido específico que en este trabajo se le da al contexto de política proviene de la literatura de régimen de políticas o *policy regimen* vinculada con la obra de Carter Wilson (2000) y a la tradición que de él surgió (May y Jochim, 2013). Una de sus más importantes ideas defiende el papel principal de la dimensión política en el punto de vista que considera a las políticas públicas como herramientas de los gobiernos. En este sentido puede verse al régimen de políticas como sinónimo de una disposición o configuración de las políticas en torno a la dimensión política. Su análisis conlleva estudiar las decisiones de política de manera situada, donde se incluye el análisis del *contexto político de las políticas públicas* (Flores-Crespo, 2008).

Para estudiar las políticas públicas desde una dimensión política a partir del análisis del régimen se pueden distinguir dos rutas de trabajo: una, representada por Wilson (2000) y su asunción de la Política como determinante del *policy process*, en su modelo de *policy regime* para explicar los cambios “reales” de política a partir de la dinámica estabilidad y episodios abruptos. Otra, de May y Jochim (2013), quienes plantean que son las *policies* las que impactan y retroalimentan la Política. Estos autores definen el enfoque como un lente conceptual que entiende el *policy regime* como arreglos de gobierno y una “constelación” de elementos que describen y explican los cambios de régimen pero sobre todo, su durabilidad (Quintana, 2018).

Para esta investigación se utilizó la ruta de trabajo propuesta por Wilson (2000), que define al *policy regime* como una configuración específica de un conjunto de *policies* que



se articulan alrededor de una lógica Política, donde dicha configuración tiende a la estabilidad y sólo una fuerza externa al proceso político puede favorecer un cambio sustancial en el régimen de las políticas. Plantea que es el cuerpo de La Política quien da forma a los hilos de las políticas públicas, y que los cambios de régimen se despliegan en torno a acuerdos de gobierno; definiendo como principales cuatro elementos necesarios para el cambio o una estabilidad a largo plazo de las políticas:

1. Los arreglos de poder o de gobierno (en su dimensión de *Polity*, porque el Estado tiene un peso fundamental): que son arreglos políticos que estipulan los cambios a seguir.
2. *Policy Paradigm*: actúa como los lentes que filtran y enfocan la atención, el paradigma de política dominante marca la forma en que los problemas son definidos, el tipo de soluciones ofrecidas y el tipo de políticas propuestas. Generalmente los paradigmas son diseminados en los medios de comunicación (libros, revistas, periódicos, televisión y radio) y en los discursos de cada día.
3. La organización dentro del gobierno, los arreglos para la elaboración de las políticas y la estructura de implementación, en su dimensión de *policy* y de gestión pública.
4. La política (*policy*) encarnando los objetivos del régimen de políticas, lo que implica las reglas y rutinas de las agencias implementadoras; reglas que a su vez legitiman a La política.

Siguiendo a Wilson, régimen es: 1) un ordenamiento de componentes y sus relaciones; 2) con capacidad de estructurar el *policy process* (a manera de procesos críticos); 3) que requiere de largos períodos de tiempo; 4) además de ser un proceso histórico, ocurre como parte de un contexto específico que tributa a la estabilidad del sistema o de lo contrario, estresa e interrumpe dicha estabilidad *creando condiciones y presión* para el cambio (Quintana, 2018).

A la vez que se considera importante destacar el reciente desarrollo de este enfoque, resulta válido mencionar las debilidades que el propio autor le reconoce:

- Sus bondades y definiciones se encuentran difusas, como en el resto de los

modelos internacionales de regímenes; de igual forma que sus fronteras: no queda claro donde comienzan ni terminan el régimen estatal, el régimen de políticas y sub-policy regimes

- Simplifica las explicaciones sobre estabilidad política y cambio, reduciéndola a muy pocos factores.

Los actores que participan en el proceso de toma de decisiones son reconocidos como agentes de cambio y se conceptualizan como emprendedores de políticas (*policy entrepreneurs*); forman parte del proceso de toma de decisiones que se traduce en acciones de políticas públicas. Se asume que el emprendedor de políticas, como agente de cambio, promueve innovaciones haciendo uso de redes políticas y entre distintos actores para comunicar sus ideas con aquellos que comparten sus intereses (Alemán e Hiruma, 2013), a la manera de lo que Paul Sabatier denomina coaliciones promotoras. El emprendedor de políticas es el sujeto que detona decisiones, acciones y condiciones para responder a nuevas condiciones políticas y, por lo tanto, a una nueva forma de resolver problemas públicos (Castillo y Quintana, 2016).

Las coyunturas donde se desarrollan los cambios se refieren a las condiciones internas y externas que más han incidido en la conformación de la nueva situación. Dentro de los estudios de políticas públicas, el análisis de las coyunturas ocupa un lugar relevante, y aunque se encuentran distintas concepciones, en general se comprenden como momentos de crisis, situaciones excepcionales (inflexiones de las trayectorias) provocadas por acontecimientos previos (la noción del *path dependence*) que conllevan cambios importantes en las decisiones sobre políticas (Donnelly y Hogan, 2012).

### **1.2.1 Régimen estatal de políticas: el papel del Estado**

Es en el nivel estatal donde han descansado las más relevantes explicaciones al problema del cambio de política (Wilson, 2000). Es en dicho nivel, según este autor, donde está el fulcro para las reformas de las políticas. Y afirma que: la aproximación estado-céntrica examina el impacto de las estructuras estatales sobre el poder relativo de las clases sociales, el papel de los recursos del Estado y la capacidad en el desarrollo independiente de las

políticas públicas, así como la habilidad de los líderes del Estado para armar coaliciones para cambiar la política.

Como en Quintana (2015) en esta investigación se asume que formular políticas públicas es la principal tarea del Estado y que ellas son un instrumento de dominación a través de las cuales el aparato estatal busca consolidar su hegemonía. El Estado no es un actor/institución/arena neutral sino que persigue reproducir sus intereses a través de las acciones de gobierno. Política estatal se entiende entonces como una toma de postura del Estado ante los problemas públicos (Oszlack, 1980). Este interés se hace especialmente notorio frente al caso de las políticas de informatización e información.

Una toma de posición activa puede implicar desde iniciar la cuestión y legitimarla, a acelerar algunas de sus tendencias, moderar otras o simplemente bloquearla. En los casos de inacción caben también diferentes posibilidades: el Estado puede haber decidido esperar a que la posición de los demás actores estén más nítidamente definidas, dejar que se resuelva en la arena privada entre las partes involucradas o considerar que la inacción constituye el modo más eficaz de preservar o aumentar los recursos políticos del régimen. Puede así imaginarse una multiplicidad de situaciones en las que el Estado -a través de diversos aparatos, instancias, tecnologías- decide insertarse (o no) en un proceso social, en una etapa temprana o tardía de su desarrollo, con el objeto de influir sobre su curso asumiendo posiciones que potencialmente pueden alterar la relación de fuerzas de los actores involucrados en torno a la cuestión, incluyendo el propio Estado (Oszlak y O'Donnell, 1995).

Esta toma de postura (a la manera de la expresión “tomar partido”) tiene además otra característica, asociada al hecho de que en el caso cubano, en lo referido a las políticas, se pueden hallar paradigmas y prácticas relativamente estables sobre los asuntos públicos (Quintana, 2015). Según esta autora, es posible aceptar que, una idea se vuelve estable en el tiempo facilitada por el hecho de que los grupos de poder que le dan sentido han perdurado también, y ese es el caso cubano, que sobresale por la duración de su sistema político con un único partido, su principal líder histórico, y una arquitectura nuclear de los distintos

elementos que lo integran (Estado, Gobierno y Partido). Dicha estructura, de gran concentración decisional y eminentemente estable, así como sus ideas sobre los problemas públicos, articuladas en un paradigma dominante de política, es lo que permite definir la política cubana como una política estatal. Esta dinámica entre estabilidad de estructura y paradigmas son de gran relevancia en un trabajo como este que puntualiza en la política estatal de las tecnologías de la información.

Se consideran también para esta investigación las similitudes ubicadas por Quintana (2015) entre el modelo teórico burocrático-autoritario (Oszlak y O'Donnell, 1995) y el sistema político cubano, en cuanto a las características que dan forma a los procesos de las políticas; entre ellas:

- arribo al poder en situación de gran activación política;
- emergencia de sistemas de gobierno basados en la exclusión de grupos políticos contrarios;
- acumulación del poder de decisión en un grupo reducido de manera “justificada” y elaborada discursivamente, centralizado y vertical, para aminorar riesgos de porosidad;
- escasa retroalimentación sobre las decisiones de gobierno;
- apelación a los filtros ideológicos en aras de promover lealtad hacia las decisiones tomadas.

Hasta este acápite se han expuesto los elementos teóricos que se identifican con la ruta de los estudios de políticas seleccionada para la presente investigación, así como las aproximaciones de políticas públicas pertinentes. Dentro de ellas se desarrolló la teoría relacionada con el enfoque de Régimen de Políticas, el que se utilizó como lente teórico principal. Una vez mostradas las características de este enfoque, se destacó el papel que juega el Estado en el mismo, con el objetivo de distinguir el caso de nuestro estudio: el régimen de políticas en Cuba que se clasifica como un Régimen Estatal de Políticas.

A continuación se hará referencia a las teorías para la adopción de las TICs por los países, así como las políticas generales que emplean los gobiernos para su desarrollo, haciendo

referencia particular al caso de Internet, y su uso. Posteriormente se analizará la aplicación del enfoque de Régimen de Política utilizada para estudiar el uso de Internet en Cuba.

### **1.3. Políticas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el caso de Internet**

#### **1.3.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación y teorías para su adopción por los países**

En el campo de estudio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), se destaca el trabajo del académico Manuel Castells, quien defendió que la Era de la información: "Es un periodo histórico caracterizado por una revolución tecnológica centrada en las tecnologías digitales de información y comunicación, concomitante, pero no causante, con la emergencia de una estructura social en red, en todos los ámbitos de la actividad humana, y con la interdependencia global de dicha actividad. Es un proceso de transformación multidimensional que es a la vez incluyente y excluyente en función de los valores e intereses dominantes en cada proceso, en cada país y en cada organización social" (Castells, 2005).

La UNESCO (2002) las define como: "el conjunto de disciplinas científicas, de ingeniería y de técnicas de gestión utilizadas en el manejo y procesamiento de la información: sus aplicaciones; las computadoras y su interacción con hombres y máquinas; y los contenidos asociados de carácter social, económico y cultura".

Según Romaní (2009) no existe una única definición de TICs. En su trabajo de *benchmarking* sobre este significado destacó el concepto aportado por la Fundación Telefónica (2007) donde se precisa que: "Las TICs son las tecnologías que se necesitan para la gestión y transformación de la información, y muy en particular el uso de ordenadores y programas que permiten crear, modificar, almacenar, proteger y recuperar esa información". Como resultado del mismo trabajo, este autor propuso la siguiente definición, que será utilizada por nosotros:

“Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs): Dispositivos tecnológicos (hardware y software) que permiten editar, producir, almacenar, intercambiar y transmitir datos entre diferentes sistemas de información que cuentan con protocolos comunes. Estas aplicaciones, que integran medios de informática, telecomunicaciones y redes, posibilitan tanto la comunicación y colaboración interpersonal (persona a persona) como la multidireccional (uno a muchos o muchos a muchos). Estas herramientas desempeñan un papel sustantivo en la generación, intercambio, difusión, gestión y acceso al conocimiento” (Romaní, 2009).

Coincidimos con el autor en la importante influencia de las TICs en el desarrollo de las relaciones sociales, culturales, científicas, económicas y políticas de las sociedades. Al respecto afirmó la CEPAL que el hecho de que las TICs y las prácticas digitales tengan consecuencias que van más allá de la esfera económica y sean aplicables en el ámbito de la salud, la política, la administración pública, la educación e investigación, así como en actividades culturales, sociales e incluso religiosas, demuestra el potencial que tiene el paradigma tecnológico actual para el desarrollo. (Katz, 2002).

Castells (1999) defiende al término "sociedad informacional" por encima del de "sociedad de la información", apuntando que "el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de información se convierten en las fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este período histórico".

No obstante, existen varias definiciones del término *sociedad de la información* porque su significado evoluciona con rapidez, pero lo que sí se puede establecer es que en ella las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), se utilizan en todos los aspectos de la sociedad. Es por ello que resulta determinante destacar el papel de los países y sus gobiernos para promover beneficios en torno a la adopción de las TICs.

El debate académico sobre los determinantes acerca de la adopción de las tecnologías a través de los países ha sido dominado por dos escuelas de pensamiento: la primera enfocada en los rasgos propios de la tecnología, y la segunda en las características del cuerpo de adopción, que es el contexto social e institucional en el cual los adoptantes operan (Corrales y Westhoff, 2006).

Roggers (1995) definió a la primera como *difusora de innovaciones*, en un ensayo en el que explicó los elementos principales del modelo de difusión de innovaciones y los aplicó al caso de la difusión de nuevas tecnologías de telecomunicaciones como el fax, e-mail, telefonía móvil, Internet y otras. Su teoría de la difusión de innovaciones propone, por lo tanto, cuatro elementos que conforman el proceso de innovación (García, 2008):

1. La innovación misma; definida como una idea, práctica u objeto que es percibido como nuevo por un individuo o unidad de adopción.
2. Los canales de comunicación empleados para la difusión, entendidos como los medios por los cuales los mensajes llegan de un individuo a otro.
3. El tiempo de difusión de la innovación y,
4. El sistema social donde se difunde la innovación, definiendo sistema social como un grupo de unidades interrelacionadas que están comprometidas en la solución de problemas para lograr metas comunes. Los miembros o unidades del sistema social pueden ser individuos, grupos informales, organizaciones y/o subsistemas.

La difusión ocurre en los sistemas sociales y la estructura del sistema social afecta la difusión de las innovaciones de diferentes maneras. Rogers refiere a: la estructura del sistema social, as normas del sistema social, la opinión de los líderes y agentes de cambio, los tipos de decisión sobre innovación, y las consecuencias de la innovación en el sistema social.

Mackay y Gillespie (1992) por su parte definieron a la segunda escuela como "the social shaping school" haciendo referencia a los contextos sociales que dan lugar a las particulares tecnologías y modelan los países en los que se introducen. El estudio de este enfoque se divide en dos aproximaciones: la primera dirigida al aspecto *micro* y la segunda al aspecto

*macro*, que argumenta que para entender un cambio tecnológico resulta necesario examinar las fuerzas socio-económicas que afectan la naturaleza de los problemas tecnológicos y sus soluciones. El aspecto *micro* debe ser observado en función de las aproximaciones sistémicas, el conocimiento científico y de programas para producir evidencia empírica.

Puede observarse que ambas teorías comparten al contexto social donde se introducen las tecnologías como elemento fundamental para analizar su apropiación en los países, lo que incluye los aspectos económicos y políticos, y por tanto las decisiones que sus gobernantes tomen al respecto. Es por esto que a continuación se examinan los elementos teóricos más generalizados sobre las políticas de las TICs.

A los efectos de la presente investigación, la conclusión antes expuesta sirve para apoyar la utilización de una investigación de políticas públicas, y particularmente el empleo del enfoque de Régimen de Políticas, para analizar los efectos de la política de informatización sobre los usos de Internet en Cuba.

### **1.3.2 Políticas y estrategias para las Tecnologías de la Información y la Comunicación**

La apropiación de estas tecnologías por los países para la transición a sociedades de información ha representado el desarrollo tanto de oportunidades como de amenazas a las dichas sociedades. Positivamente han aumentado la calidad de vida de la población desde el punto de vista de que las prácticas digitales son aplicables en todas las esferas de la vida social para facilitarla. Es así que se utilizan en el ámbito de la educación, la investigación, la cultura, la salud, la administración pública y la política entre otras. Pero también de forma negativa ha traído como consecuencia el surgimiento y aumento de una brecha digital que separa a las personas y países que se comunican y coordinan actividades a través del uso de las tecnologías, de aquellos que no lo hacen. Es por esto que resulta de vital importancia el estudio de las políticas que se aplican en los países para evitar su expansión.

Afirma la CEPAL (2002), que el logro de una sociedad de la información dependerá del juego político de toma de decisiones. Estudios realizados por la UNCTAD (2002) mostraron que tanto los países en desarrollo como los llamados desarrollados daban



prioridad a la sensibilización, la capacitación y la educación en sus estrategias nacionales sobre el tema. Además de este enfoque común, los países desarrollados hacen más hincapié en los “asuntos jurídicos y regulatorios”, en tanto en los países en desarrollo los temas relativos al “acceso e infraestructura” tienen más preponderancia en su planificación estratégica.

En este sentido, en América Latina las estrategias y políticas relacionadas con la sociedad de la información están asociadas con la infraestructura y los servicios de las TICs. Según la CEPAL (2002) este tipo de políticas abarcan dos aspectos: primero, deben estar destinadas a promover el acceso y el uso universal de la tecnología, proporcionando un mínimo básico de conectividad para toda la sociedad, y especialmente los grupos marginados, como los habitantes de zonas rurales, las minorías étnicas, las mujeres, los discapacitados y los adultos mayores. En segundo lugar, la calidad del acceso debe mejorarse, los beneficios de las TIC seguirán siendo limitados y la brecha internacional sólo se profundizará más si los países no logran mantenerse en la frontera tecnológica.

Para Greitens (2013), las aproximaciones de los Estados a las TICs varían en tres dimensiones fundamentales, en las que los gobiernos enfatizan sus herramientas tecnológicas o regulatorias:

1. El control: el grado en que un gobierno busca limitar o restringir el acceso de los ciudadanos a las TICs, generalmente a través de medios como el filtrado y la censura.
2. La vigilancia: el grado en que un régimen particular utiliza los datos y la actividad de las TICs en un esfuerzo para controlar a la población.
3. El activismo: el grado en que un régimen busca dar forma activamente al contenido en línea o en las redes sociales de maneras que sean favorables al régimen.

La misma autora propone realizar un análisis de las políticas de las TICs en los países, a través de las siguientes preguntas agrupadas en determinadas características de las TICs:

**Tabla 1: Preguntas básicas sobre las TICs**

<b>Características</b>	<b>Preguntas relacionadas</b>
Comunidad de usuarios	¿Quién usa las TICs? ¿Cuán grande es la población usuaria de cada tecnología de acuerdo con el total de la población? ¿Cuán representativa es esta población usuaria? (demográficamente, socialmente, económicamente, geográficamente, etc..)
Provisión de servicios	¿Para qué las personas usan las TICs? ¿Dónde van las personas para usar estos servicios? ¿Quién genera el contenido de las TICs, y quién lo consume?
Mercado	¿Cuáles son las plataformas dominantes? ¿Cómo de fragmentada es la cuota de mercado? ¿Los principales proveedores son extranjeros o domésticos? ¿Cuál es el nivel de involucramiento del Estado con esos proveedores?
Control, vigilancia y activismo	¿Qué tipo de registro se requiere para el uso de las TICs? ¿Cómo se monitorea este uso? ¿Quién monitorea y censura el contenido de las TICs? ¿A qué nivel se toman las decisiones sobre la censura? ¿Bajo qué circunstancia es censurada la información? ¿El Estado promueve alguna otra intervención o activismo a favor del régimen online?

**Fuente: Greitens, 2013. Traducción propia.**

Coincidimos con la autora en que las investigaciones que utilicen datos de TICs o examinen su papel en la política, deben considerar el contexto político que rodea al país en cuestión (Greitens, 2013). Se puede decir que esta afirmación “está en línea” con el elemento común de las escuelas que, como se afirmó anteriormente, explican la apropiación de las TICs por parte de los países. Este elemento hace referencia a los contextos sociales que modelan los países en los que se introducen las tecnologías, incluyendo sus aspectos políticos, económicos y sociales.

A su vez, la afirmación de la autora aporta “un punto a favor” de la presente investigación que apuesta por el estudio de la influencia de una política estatal en el uso de Internet, con una mirada desde las políticas públicas y particularmente con un enfoque en el que la dimensión política es el elemento fundamental para la toma de decisiones.

### 1.3.2.1. Políticas de Internet

Por sus potencialidades y por los beneficios que de ellas se pueden derivar, Internet se ha incorporado a las denominadas “necesidades básicas” de la humanidad. El Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 20 período de sesiones del 29 de junio de 2012, reconoció “la naturaleza mundial y abierta de Internet como fuerza impulsora de la aceleración de los progresos hacia el desarrollo en sus distintas formas”; así como exhortó “a los Estados a que promuevan y faciliten el acceso a Internet y la cooperación internacional encaminada al desarrollo de los medios de comunicación y los servicios de información y comunicación en todos los países” (ONU, 2012).

Dadas sus características se considera una herramienta socialmente relevante y estratégica para los intereses de la sociedad civil. Según Roggiero (2001) entre sus rasgos básicos se encuentran:

- superar barreras geográficas: personas distantes unas de otras pueden comunicarse entre sí, de igual forma una persona puede acceder a información digitalizada que se encuentra físicamente en algún lugar lejano
- supera barreras temporales: las personas se pueden comunicar unas con otras sin necesidad de estar al mismo tiempo presentes
- facilita la masificación y simultaneidad de la información, a través del correo electrónico un mensaje puede ser enviado simultáneamente a un gran número de personas
- posibilidad de conservar y manipular la información en formato digital
- bajos costos, en comparación con otros medios

Según Martínez (2000), en relación al componente regulatorio de las políticas de Internet, pueden encontrarse actores relevantes tanto en el escenario global como en el nacional. En el primer caso, un dato interesante es la falta de consenso respecto a la necesidad o deseabilidad de un organismo regulador. En tanto en el escenario nacional, la regulación se refleja principalmente en la legislación de los sectores de telecomunicaciones y no en marcos o instancias especializadas en Internet. En América Latina y con pocas excepciones,

se trata de marcos legislativos recientes, producto de los procesos de apertura de las telecomunicaciones que, por lo tanto, reflejan una pauta liberal de relación entre Estado, mercado y sociedad. En este marco, las legislaciones tienden a asignar al Estado un papel principalmente regulatorio antes que financiero o prestador de servicios, salvo en aquellos casos de escasa rentabilidad de servicios para el sector privado. En cada caso la participación del Estado cambia, de una pauta predominantemente liberal en el caso de apertura total y parcial, a una pauta predominantemente universal en el caso de la no apertura (Martínez, 2000).

En los países autoritarios las discusiones sobre las regulaciones de Internet han tendido a enfocarse en la dimensión de control (primera de las tres aportadas por Greitens y descritas en el acápite anterior).

### **1.3.3 Usos de Internet**

Para todos es sabido que Internet puede utilizarse en diferentes áreas para el desarrollo de la actividad del ser humano y de la sociedad. Sus funciones comunicativa, informativa y difusora permiten su aplicación en la esfera educativa, comercial, económica, para el desarrollo científico-técnico, en las relaciones entre las personas, como fuente de ocio, etc... Al respecto, Castells (2001) planteó que "Internet es la sociedad, expresa los procesos sociales, los intereses sociales, los valores sociales, las instituciones sociales. ¿Cuál es, pues, la especificidad de Internet, si es la sociedad? La especificidad es que constituye la base material y tecnológica de la sociedad red, es la infraestructura tecnológica y el medio organizativo que permite el desarrollo de una serie de nuevas formas de relación social que no tienen su origen Internet, que son fruto de una serie de cambios históricos pero que no podrían desarrollarse sin Internet".

A efectos de esta investigación se considera Internet como propone Ceballos (2013): una fuente de información, entretenimiento y medio de consumo; y se define su uso a través de las actividades del sujeto, relacionadas con la búsqueda de un beneficio (Oramas, 2016).

Esta definición del uso de la red de redes *a través de las actividades del sujeto* conlleva a la idea de un uso social sobre el que Gómez (2010) plantea que: "no todo objeto que se consume es susceptible de generar un uso social". Se enfatiza a su vez la necesidad de considerar que los usos sociales de Internet surgen de un proceso que requiere práctica continua, en el cual el sujeto interactúa con los medios tecnológicos y con los contenidos que están en Internet.

Estos usos sociales han sido estudiados en su mayoría por el campo de la Comunicación. Según Oramas (2016), nociones deterministas los han atendido desde la perspectiva de la tecnología como un medio para satisfacer necesidades, mientras que otros los han visto desde una aproximación sociocultural. Dichos estudios tuvieron sus inicios a principios de los años 2000, pues en 2005 Fuentes Navarro destacó la muy reciente incorporación de los temas acerca de Internet en la investigación académica de la comunicación.

Cárdenas y otros (2017), resumen de la siguiente forma las que consideran como principales ideas sobre los usos sociales de Internet:

1. Son un conjunto de acciones rutinarias generado por grupos, individuos u organizaciones sociales.
2. Se satisface una necesidad a través del uso.
3. Intervienen recursos tecnológicos.
4. Requieren de acceso y conocimiento sobre las tecnologías.
5. Constituyen una actividad situacional y también un proceso sociocultural y simbólico, dotado de sentido, y como tal pueden transformar o servir como herramienta para la acción y la vida cotidiana.

Todas estas ideas aceptan las diferencias que pueden existir entre los usos sociales de Internet entre los países. Si se consideran como grandes organizaciones sociales, dependiendo del nivel de acceso, cultura, conocimiento y recursos que estén a disposición de los usuarios, estos satisfarán sus particulares necesidades como grupo, a través del uso de Internet. Estas necesidades pueden variar y ser: comunicativas, comerciales, políticas,

etc... Coincidimos con los autores previamente citados con que las características sociodemográficas son importantes mediaciones individuales, institucionales y contextuales que influyen en los usos sociales de Internet y de cualquier tecnología.

### **1.3.3.1 Usos de Internet en países con regímenes estatales de políticas**

Respecto a su uso, entendido como el empleo que se le da a Internet en diferentes países (Kalathil y Boas, 2003) una creciente literatura ha examinado su rol en la política de democracias industriales avanzadas, mientras que un menor número de estudios comparativos ha explorado el problema de Internet en regímenes autoritarios. Por ejemplo, muchas de las primeras investigaciones mencionadas han estudiado temas como el uso de Internet en competiciones partidistas y en debates políticos relacionados con la privacidad en línea, propiedad intelectual, etc; mientras que otras involucran análisis estadísticos de democracia y difusión de Internet, aunque ninguno ha producido evidencia de una relación causal entre ellos. Según los autores, la mayor parte de los estudios que tratan el tema en los regímenes autoritarios: son impresionistas y anecdóticos, presa de las trampas de la sabiduría convencional que aboga por la igualdad entre el desarrollo de Internet y la libertad que "representa" la democracia (Kalathil y Boas, 2003). Como ejemplo de estos estudios pueden citarse:

1. *Authoritarianism Online: What Can We Learn from Internet Data in Nondemocracies?* De la investigadora Sheena Chestnut Greitens y presentado por la Universidad de Harvard en abril de 2013.
2. *Empowering activists or autocrats? The Internet in authoritarian regimes.* De los investigadores Espen Geelmuyden Rød y Nils B Weidmann, publicado en el 2015 en el Journal of Peace Research.

En general, estos trabajos mencionados nos sirvieron como referencia fundamental para el caso de nuestra investigación pues, como establecimos anteriormente, consideramos que el sistema político cubano tiene muchas similitudes con el modelo teórico burocrático-autoritario de Oszlak y O'Donnell, (1995).

Los investigadores Kalathil y Boas (2003) proponen un estudio que examina los usos de Internet en países con regímenes autoritarios, estos usos están muy influenciados por políticas estatales, dado que el rol del Estado se considera extensivo en este tipo de régimen. Los autores establecen cuatro categorías comprensivas:

#### 1. Políticas y Estado

En esta categoría se examina el uso de Internet por parte de los partidos políticos (en los casos que sea relevante) y por el gobierno. Mucho más común en este estudio es el uso de Internet por parte del Estado, el que puede dividirse en dos principales categorías: gobierno electrónico y propaganda. El uso de Internet por parte del Estado para emitir propagandas puede estar dirigido a audiencias nacionales o internacionales.

#### 2. Sociedad civil

El uso de Internet por la sociedad civil incluye el uso por el público y por las organizaciones de la sociedad civil. Se adopta una definición amplia de sociedad civil, observando generalmente a organizaciones de la esfera pública que operan al menos semi-autónomamente del Estado. También se incluye en esta categoría el uso de Internet por parte de los disidentes políticos, en grupos y de forma individual.

#### 3. La economía

En esta esfera se considera el uso de Internet por parte de los emprendedores nacionales, la promoción estatal del desarrollo económico impulsado por Internet, y los temas de inversión extranjera en la industria de Internet.

#### 4. La esfera internacional

Esta esfera incluye el uso de Internet que se mantiene fuera del ámbito inmediato del régimen pero relevante para su estabilidad política. El principal componente de esta dimensión es el uso por redes de defensa transnacionales que presionan una agenda política relacionada con el país en cuestión.

Este estudio es de gran importancia para efectos de nuestra investigación porque analiza de forma bastante amplia este tema para el caso cubano (entre otros), tomando como base investigaciones previas de los autores. Es por ello que se toma como referencia a pesar de

reconocer sus debilidades, sobretodo teóricas, dadas por la ausencia de una clara definición de la mayor parte de los conceptos que emplea. Entre estos conceptos se destacan el de régimen cerrado que se considera una aplicación de régimen de políticas, y los de las cuatro categorías comprensivas para el uso de Internet que examina. Otra de las particularidades que resulta importante destacar es la parcialidad del estudio, definida por la postura histórica adoptada por Estados Unidos hacia Cuba y las políticas intervencionistas de algunas agencias nacionales norteamericanas que han patrocinado numerosas investigaciones sobre la isla.



## **Capítulo II: Antecedentes empíricos sobre uso de Internet en regímenes estatales de políticas.**

### **2.1 Uso de Internet en otros países con regímenes políticos similares**

Como se explicó en el apartado teórico, para esta investigación se considera que el sistema político cubano tiene similitudes con el modelo teórico burocrático-autoritario de Oszlak y O'Donnell (1995). Es por esto que los antecedentes empíricos revisados tienen que ver con el uso de Internet en países con regímenes políticos autoritarios, la mayor parte de ellos obtenidos como resultado del trabajo de Shanthi Kalathil y Tylor C.Boas (2013) en su investigación: *Open networks Closed Regimes. The Impact of the Internet on Authoritarian Rule.*

Aunque este libro está aterrizado en el uso de Internet y las políticas al respecto, esta investigación tiene como base una discusión que forma parte del tema más amplio y del debate abierto sobre las políticas públicas en países democráticos y no democráticos de la que se considera importante destacar el trabajo de autores como Casey B. Mulligan y otros, en su artículo del año 2004: *Do Democracies Have Different Public Policies than Nondemocracies?*

Para referirnos al tema de nuestra investigación se utilizó la propuesta de Greitens (2013) previamente explicada en el capítulo de teórico; así que se analizó, por países, la información que resume las políticas de Internet, a través de la descripción de las características de su uso; estas dos características son: la comunidad de usuarios y la provisión del servicio.

Para la autora (2013), bajo la categoría de "autoritarios" se puede encontrar gran variedad de regímenes que difieren por su aproximación a la censura y regulación respecto a las TICs, existiendo amplios grados de control y contestación.

#### China

De la revisión efectuada con fines a nuestro trabajo, los principales estudios encontrados sobre el uso de Internet en China fueron publicados: el primero en el año 2003, y el otro en

el 2013, a exactamente 10 y 20 años respectivamente de la primera conexión a Internet en ese país asiático.

Las características principales del contexto de esta nación se pueden resumir en:

- Existencia de un solo partido político desde el año 1949: el Partido Comunista Chino
- Régimen político clasificado como autoritario
- Es considerado el país más poblado del mundo con más de 1.3 mil millones de habitantes en el año 2016

Respecto a su *comunidad de usuarios*, vale destacar que según la Comisión de Banda Ancha para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en 2016 China era el país con el mayor mercado de Internet del mundo con 721 millones de *usuarios*, no obstante también tiene más de un 50% de su población que aún no se conecta a la red de redes (UNESCOPRESS, 2016). A los servicios de Internet se puede acceder en Internet cafés y en los móviles y conexiones en los hogares.

La *provisión de los servicios* se caracteriza porque el Estado fomenta el desarrollo impulsado por Internet a través de planes quinquenales en los que se aprovecha para objetivos políticos y económicos específicos (Kalathil y Boas, 2003), mientras que el uso político por el público aún no estaba categorizado. El espacio de información del país está restringido por gran número de regulaciones, y todas las conexiones internacionales tienen que realizarse a través de un pequeño número de redes troncales controladas por el Estado.

Según Foster y otros (1999), la orden 195 divide las redes de Internet de China en dos categorías: redes de interconexión y redes de acceso, estas están directamente vinculadas a Internet a través de líneas internacionales arrendadas. Hasta 1999 solo se habían otorgado cuatro licencias: a las dos redes académicas - CERNet y CSTNet - y a las dos redes comerciales - ChinaNet y ChinaGBN. Nadie más estaba autorizado a operar redes de interconexión sin la aprobación del Consejo de Estado del país. Estas cuatro redes interconectadas estaban estrechamente vinculadas a las agencias gubernamentales: el Ministerio de Educación opera CERNet; CSTNet estaba siendo desarrollado por la Academia China de Ciencias; ChinaNet era un servicio de China Telecom; y ChinaGBN

era operado por JiTong Communications Corp., que era parte del antiguo Ministerio de Industrias Electrónicas. China Telecom y JiTong Communications se mantenían bajo el control del Ministerio de Industria de la Información. Estas cuatro redes proporcionan los servicios relacionados con Internet que van desde el acceso y el contenido hasta los servicios de interconexión globales. Cada interconexión global incluye una línea internacional desde el lado chino y otra línea internacional desde el lado extranjero.

Estas redes de acceso son el equivalente de los ISPs en el mundo occidental, proporcionando acceso y servicios de contenido, pero no interconexión global directa. Cualquier corporación china, después de cumplir con ciertos requisitos de seguridad, legales, tecnológicos y financieros, puede obtener una licencia como ISP. Cualquier ISP tiene que obtener una licencia y acceso global a través de una de las cuatro redes mencionadas, pero no se les permite establecer su propia conexión internacional directa a través de ISP extranjeros. Un gran porcentaje de ISPs comerciales de China no son propiedad de las cuatro redes de interconexión. Estos ISPs tienen la opción de expandir sus servicios a nivel provincial, regional e incluso nacional (Foster, 1999).

La censura a la tecnología está descentralizada. En el nivel superior existe el Grupo Nacional de Liderazgo en Informatización que supervisa la industria de la tecnología, lo que incluye el desarrollo de la industria, su regulación y control político, mientras que la regulación es implementada por el Ministerio de Industria de la Información. Sin embargo, de la censura a nivel central se encargan las Oficinas Web del Departamento de Propaganda Central del Partido Comunista Chino y la Oficina de Información del Consejo de Estado, que tiene subordinadas oficinas a todos los niveles. Otras instituciones también colaboran con los contenidos en línea y con los medios de control (Chestnut, 2013). A criterio de esta investigadora, la relativa apertura de Internet ayuda al partido y al Estado a entender la opinión pública, monitorear a los oficiales locales y a incrementar la gobernanza.

### Corea del Norte

Para este caso se cuenta con los aportes de Sheena Chestnut Greitens en su investigación: *Authoritarianism Online: What Can We Learn from Internet Data in Nondemocracies?*

Hasta la fecha de su estudio en 2013, la investigadora afirma que este país se distingue por aplicar soluciones técnicas más que regulatorias con respecto a las tecnologías. La infraestructura física que pudiera proveer acceso a información fuera de control del régimen está prohibida, al punto de considerarla un crimen su posesión. Apenas desde el 2011 los estudiantes de la única universidad privada de Pyongyang, la de Ciencia y Tecnología, tienen acceso a Internet.

Se estima en solo 50 000 (de 23 538 540 millones en 2013<sup>1</sup>) el número de ciudadanos con acceso a una Intranet doméstica surgida en el año 2000 que ofrece acceso a comunicación mediante chats y mensajes, y acceso a textos técnicos y noticias oficiales; esta es controlada por un Centro Coreano de Computadoras.

### Arabia Saudita

La información sobre este país fue aportada por dos investigaciones: una en el 2003 y otra en 2015, a ellas se les suma la información publicada por el sitio OpenNet Initiative en el año 2009. Este último fue un proyecto conjunto de varias instituciones académicas, cuyo objetivo era supervisar e informar sobre las prácticas de filtrado y vigilancia de Internet de las naciones.

Las instituciones políticas de esta nación concentran el poder político en manos de una monarquía establecida desde 1932, en la que no existen partidos políticos ni elecciones para ningún asunto público (Kalathil y Boas, 2003). La Saudi Telecom Company (STC), administrada por el Estado y creada en 1998, fue el único *proveedor de servicios* de telecomunicaciones hasta el año 2002, en que el gobierno abrió el sector de las telecomunicaciones a la competencia<sup>2</sup>.

La Unidad de Servicios de Internet (ISU) del gobierno, un departamento de la Ciudad Rey Abdulaziz para Ciencia y Tecnología (KACST), se ha encargado de implementar la censura gubernamental y de supervisar los servicios de Internet, los que fueron puestos a disposición del público en 1999 (Rød y Weidmann, 2015).

---

<sup>1</sup> Edición digital de Banco Mundial, <https://datos.bancomundial.org/pais/corea-republica-popular-democratica-de?view=chart>

<sup>2</sup> Edición digital de OpenNet Initiative, <https://opennet.net/research/profiles/saudi-arabia>

Con un Estado que domina la sociedad y la economía, el uso de Internet por el gobierno es más significativo que el de los actores de la sociedad civil (Kalathil y Boas, 2003). Según información del sitio antes mencionado, los ciudadanos sauditas han utilizado la red para el activismo en línea, pero han sido arrestados varios escritores y bloqueado su contenido. Además, como dato curioso, la red de redes representa un medio popular de socialización dominado por las mujeres, dadas las numerosas restricciones sobre la relación pública de hombres y mujeres no vinculados y las funciones limitadas de las mujeres en la sociedad abierta; de hecho estudios de una compañía local estimaron que dos tercios de los *usuarios de Internet* en el país son mujeres.

En contraste con muchos otros regímenes del Medio Oriente, algunos de los más significativos usos de Internet relacionados con el país está entre los grupos disidentes cuyos líderes han abandonado el país (Kalathil y Boas, 2003).

Del resto de los casos a los que se hará referencia solo se obtuvo información del estudio de Kalathil y Boas mencionado con anterioridad. En el caso de Singapur, los autores lo toman en cuenta para el análisis en cuestión, a pesar de clasificarlo como un régimen semi-autoritario.

### Singapur

El primer servicio de Internet en el país tuvo lugar en 1991, con un acceso limitado hasta 1994, año en que las instituciones educativas, órganos de gobierno y grupos comerciales fueron autorizados gradualmente, hasta llegar el turno del público en general. A pesar de que el uso de Internet es significativo, no tiene mucho efecto provocando ni facilitando el cambio político en el país. El gobierno desarrolla una agenda de Internet orientada a la arena económica de acuerdo con su visión de desarrollo liderado por el Estado. Esta agenda incluye el plan de promover una economía basada en el conocimiento, reforzando el potencial del país de convertirse en un cubo de información para la región. En este sentido, los servicios de información comercial electrónica han sido el área que se expande más rápidamente, mientras que el comercio electrónico ha sido promocionado por planes gubernamentales.

En el año 2000 el sector de las telecomunicaciones fue desregulado, y a partir de entonces el número de ISPs aumentó en gran medida (Kalathil y Boas, 2003) así como varios servicios de gobierno y comercio electrónico.

### Vietnam

Su primera conexión a la red de redes fue en el año 1997. Desde entonces el gobierno ha mantenido un fuerte sistema de cortafuegos, controles de acceso y control de la autocensura. La Corporación Postal y de Telecomunicaciones de Vietnam (VNPT) opera de forma monopólica las redes de comunicación, mientras que el Departamento General Postal y de Telecomunicaciones las regula.

Los autores plantean que las estadísticas del acceso oscilan entre 8 200 y 2 000 usuarios de Internet en la fecha del estudio, la mayoría de ellos concentrados dentro y alrededor de las grandes ciudades. Debido a que se considera encarecido el acceso a Internet y a que la misma tiene muy baja velocidad, muchos ciudadanos utilizan la intranet nacional.

Unos pocos disidentes aparentan utilizar Internet para publicar sus materiales, pero aparte de ellos, existe poca evidencia del uso de la red por organizaciones opositoras domésticas. El gobierno utiliza Internet para la promoción, la propaganda y el ámbito económico.

## **2.2 Enfoques nacionales sobre el uso de Internet en Cuba**

De autores nacionales y en orden cronológico (comenzando por los más actuales), se pudo contar con el aporte de los siguientes seis trabajos:

1. Tesis en opción al grado de licenciatura en periodismo de la estudiante Silvia Oramas Pérez, para la Facultad de Comunicación de La Habana, Cuba (2016).

Con el título *Buscando señal: Acerca de los usos sociales de la red WIFI\_ETECSA que realizan los usuarios que acceden desde el Parque 51 en el municipio habanero de La Lisa*, se otorga a esta investigación un gran valor primeramente simbólico y también de contenido. Su valor simbólico está dado porque es un estudio bastante reciente, que se

realizó en la misma Universidad de La Habana, cuna y símbolo de los estudios universitarios en Cuba, y que aborda “sin pelos en la lengua” las características de la conexión a Internet en Cuba.

En cuanto a contenido destaca su acercamiento y definiciones sobre los usos sociales de Internet, desde el punto de vista de la Comunicación Social, en las nuevas zonas de conexión a la red utilizadas en el país por una población muy heterogénea. Estas definiciones representan un gran aporte a nuestra investigación pues constituyen las bases principales para catalogar a los nuevos usos de Internet en Cuba, propuesta muy importante de nuestro trabajo.

La investigadora concluye con la calificación de las zonas de conexión wifi en Cuba, como una de las transformaciones fundamentales del entorno tecno comunicativo cubano (Oramas, 2016) de estos tiempos.

2. Informe para el concurso CLACSO-Asdi 2013 “Estudios sobre políticas públicas en América Latina y el Caribe: Ciudadanía, democracia y justicia social”; en Buenos Aires, Argentina. De la autora Milena Recio Silva, en 2013, periodista y profesora del Instituto Internacional de Periodismo de Cuba.

Con el título *La hora de los desconectados. Evaluación del diseño de la política de “acceso social” a Internet en Cuba en un contexto de cambios*, este informe/documento se ha convertido en un documento de referencia para cualquier persona o investigador que busque entender cómo funciona Internet en Cuba.

Es un trabajo que está orientado a una evaluación de políticas públicas con un modelo muy propio. En este caso se profundiza en la política de “acceso social” a Internet. Para este análisis se parte de que en el país existe una “demanda no satisfecha” en correspondencia con la red.

Resulta importante destacar que su investigación aporta muchos elementos contextuales que son retomados y ampliados en la nuestra, y que la misma logra una reconstrucción

importante de decretos, resoluciones y acuerdos gubernamentales emitidos entre los años 1994 y 2013, que se relacionan con el tema. La investigadora concluye que la política de "acceso social" se encontró ubicada dentro de otra política más amplia, siendo su característica distintiva el acceso colectivo desde áreas institucionales.

3. Artículo *Mis amigos en Facebook. Apuntes con intención ciberetnográfica*, publicado en 2013 como parte del número 74 de la cubana Revista Temas, publicación de asuntos culturales, ideológicos y de la sociedad contemporánea cubana. También de la autora Milena Recio Silva, periodista y profesora del Instituto Internacional de Periodismo de Cuba.

La periodista propone un estudio pionero, en este caso haciendo un análisis de los fenómenos sociales a partir del uso de la red social Facebook como instrumento de comunicación en un país donde, afirma, las formas de acceso a Internet se encuentran *precondicionadas* por una mala calidad de conectividad, una tendencia a la politización de los discursos, y la existencia de exiliados cubanos que conviven en la red. Este acercamiento lo hace incluyendo su propia percepción como usuaria, y utilizando el método ciberetnográfico para tratar de conocer los perfiles de usuarios en la red.

Con su trabajo se obtiene la descripción de algunas de las formas que toman las participaciones de los usuarios de Facebook en Cuba, y concluye afirmando que las mismas están contribuyendo a la extensión de las prácticas democráticas en el país, considerando por ejemplo los cuestionamientos de los usuarios sobre los vacíos de información en la esfera pública, por lo general controlada por el Estado.

Este último aspecto no se toma en cuenta para nuestra investigación, que como se ha explicado, no desarrolla lo relacionado con el impacto político que pudiera o no tener el uso de Internet en el país. No obstante el artículo en general constituye una fuente de apoyo para nuestra propuesta de nuevos usos sociales de la red de redes en el país.



4. Artículo *Internet y las TIC en Cuba: notas para un debate sobre políticas públicas* publicado también en el año 2013 como parte del número 74 de la cubana Revista Temas. De los investigadores Elaine Díaz Rodríguez, profesora de la Universidad de La Habana; y Firuzeh Sokooh Valle, Doctorante en Psicología.

Partiendo de un análisis de las causas y posibles consecuencias de las prácticas comunicativas en Internet de los ciudadanos en Cuba, el artículo aborda la necesidad de la estimulación de la participación ciudadana en las políticas públicas sobre el acceso y uso de las TICs en Cuba.

Como resultado de su propuesta, describen al sistema comunicativo cubano como la reproducción de un diseño en el que los ciudadanos dependen de un agente externo para acceder a la información pública. De igual forma concluyen que el uso de las TICs en el país aún no se concibe como “espacio de interlocución” entre los representantes y el pueblo.

Este estudio aporta a nuestra investigación el conocimiento de la dirección que han tomado algunos trabajos referentes al uso de Internet en Cuba; quizás su mayor aporte es que confirma el descarte de este uso para la participación ciudadana en la isla.

5. Artículo *Cultura digital participativa y el software libre en Cuba* publicado también en el año 2013 como parte del número 74 de la cubana Revista Temas. Del MSc. Hamlet López García, Investigador del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello

El autor aborda la democratización en la producción y diseminación de los conocimientos, identificando algunas de las ventajas y dificultades de la apropiación “informal” de una cultura libre, así como las dificultades concretas que tiene el país en la comunicación de la cultura mediante comunidades virtuales. Específicamente, muestra la adaptación y propagación de la cultura digital participativa de un grupo de personas sin vínculo académico ni empresarial (de ahí su clasificación como “informal”), ayudadas y limitadas por la presencia de las TICs en la sociedad cubana.

El artículo aporta una breve descripción del contexto tecnológico cubano de la fecha, y hace referencia repetida a las limitaciones que implican la no existencia de un marco legal e institucional para la apropiación de las TICs por actores no estatales. Esto último reafirma nuestros planteamientos relacionados con la ausencia de un marco regulatorio sobre las TICs y su uso en el país.

6. Artículo *Notas para una evaluación sociocultural de la política de informatización de la sociedad cubana*, publicado en el año 2008 por la Revista Perfiles de la cultura cubana.

El mismo autor antes mencionado, en este artículo trata sobre la participación ciudadana en la creación y propagación de la cultura, a través del uso de las TICs para el emponderamiento de las personas. De igual forma, valora los programas de informatización implementados en Latinoamérica y en Cuba, relacionados con las capacidades para la participación sociocultural, en la fecha de su estudio.

Sobre la isla, destaca cómo influye la hostilidad de EE.UU hacia la isla en el tema y analiza las debilidades del programa para la informatización vigente desde el punto de vista de la participación cultural. En este sentido destaca que el papel del Estado cubano resulta suficiente para que la infraestructura, el marco regulatorio, la producción y propagación de contenidos contribuyan a que "las TICs se conviertan en un factor de mejora continua en los indicadores económicos y sociales" (López, 2008).

Concluye que la participación ciudadana no fue tomada en cuenta en la concepción del programa de informatización vigente entonces, y que por esta razón el mismo no impactará significativamente en el desarrollo sociocultural del país.

De este estudio se tomó como base de análisis la argumentación del autor sobre el papel centralizado del Estado cubano en la vida social y económica.

Resulta positivo que se haya podido contar con trabajos de fechas relativamente cercanas al tiempo de nuestra investigación, aunque como se puede observar, la mayor parte de ellos son artículos con una orientación al estudio de fenómenos sociales vinculados estrechamente al tema de Internet en Cuba. Esta observación no se hace para demeritar el

resultado de los mismos, pero sí para resaltar que no abundan las perspectivas de análisis desde los estudios de políticas. Las investigaciones cuyo aporte se considera mayor para nuestra propuesta son la tesis de la Licenciada Silvia Oramas Pérez (2016) y el informe/documento de la periodista Milena Recio Silva (2013).

## Capítulo III: La trayectoria de la política como metodología de la investigación

### 3.1 Enfoque analítico-metodológico

El *tema* de la presente investigación es: La política de informatización y el uso de Internet en Cuba en el marco de un proceso de reformas económicas y sociales. Resulta de gran importancia el estudio, dado que la política en cuestión fue la última en aprobarse (febrero de 2018) bajo el gobierno del hoy ex presidente Raúl Castro Ruz, como parte de un proceso de reformas económicas y sociales en el país. Como ya hemos dicho, se presume que algunas razones asociadas a esta demora son cuestiones de información y seguridad nacional. Debido al muy poco tiempo de aprobación/implementación de la misma, y a las limitaciones de información en todos los sentidos que rodean a Cuba, existen muy pocas investigaciones sobre el tema, y mucho menos con el enfoque de estudio de políticas públicas con que se presenta el nuestro, las que se han podido ubicar tienen un enfoque social.

El diseño de la misma se realizó a partir del *método de la trayectoria de la política*, conceptualizado por Bowe y Ball (1992), con el objetivo de rastrear la formulación de la política, las disputas y respuestas dentro del mismo Estado a través de los diversos destinatarios de la política, y caracterizar las decisiones de política (Quintana, 2015). La estructura conceptual de este método delinea tres contextos necesarios en la formulación de políticas (“Policy-making”) (Bowe y Ball con Gold 1992): el contexto de influencia, el contexto de la producción del texto político y el/los contexto(s) de la práctica; cada contexto consiste en un número de arenas de acción (algunas privadas y otras públicas) e incluye disputas, compromisos y acciones no planificadas (Ball, 1994).

Para efectos de esta investigación se utilizarán los dos primeros contextos ya que por la reciente fecha de aprobación de la política en cuestión (febrero de 2017), ésta se encuentra en los inicios de su implementación.

- a. El *contexto de influencia* coincide con el proceso de formulación de la política, identificado en la literatura de decisiones de política semejante a lo que se entiende por *policy history* (Quintana, 2015).

En el análisis de este contexto para la Política Integral de Informatización de la Sociedad, que es como se ha dado a conocer oficialmente, se construyó la trayectoria de la política de las tecnologías de la información y la comunicación respetando y ampliando a su vez las tres etapas relacionadas con Internet desarrolladas por Recio (2013): uso de las TICs para el desarrollo científico-técnico del país, batalla de ideas y etapa economicista. Se incorporan dos primeras etapas porque se considera importante resaltar su influencia histórica, el resto se tomó del modelo de Recio (2013).

Se dividió entonces el tiempo transcurrido entre el Triunfo de la Revolución Cubana (1959), considerándolo el inicio del régimen estatal de políticas como lo entendemos hoy, y la fecha en la que se iniciaron las acciones/decisiones que vamos a analizar (2011), en tantas etapas como objetivos fueron definidos por parte del gobierno para el uso de dichas tecnologías:

I: A partir de 1959: Estatalización de la telefonía

II: A partir de 1987: Socialización de las TICs

III: A partir de 1990: Uso de las TICs para el desarrollo científico-técnico del país

IV: A partir de 1999: Batalla de ideas, socialización de Internet para multiplicar el mensaje ideológico de Cuba

V: 2006-2011: Etapa economicista

- b. El contexto de la producción del texto de la política constituye como tal el momento de la decisión (output) (Quintana, 2015).

Por el contexto de la producción del texto se entiende la etapa más reciente de las políticas, identificado entre el año 2011 de los *Lineamientos* y el comienzo de acciones y decisiones

relacionadas con la *política de informatización*, y el 2016, año previo a la aprobación de la misma en febrero de 2017.

Como ya se dijo, según Castillo y Quintana (2016) para describir y comprender el cambio que representan estas reformas deben analizarse tres componentes básicos que interactúan entre ellos y que en su conjunto conforman el contexto de las políticas. En esta ocasión se explican por separado cada uno de estos componentes:

- el arreglo o acuerdo de gobierno como marco político de las reformas gubernamentales, que comenzó con la asunción del presidente Raúl Castro Ruz y que cristalizó con la aprobación de los *Lineamientos*
- la coyuntura política como la arena donde tienen lugar las reformas, en este caso específico nos interesa resaltar el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre EE.UU y Cuba como condición para el cambio de la política en cuestión
- los actores que forman parte del proceso de toma de decisiones que se traduce en acciones de políticas. Para esta investigación se analizará la organización y el funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones para el uso de Internet

Como parte del análisis del contexto de producción del texto político se realiza la reconstrucción de las normativas, documentos, acciones, eventos temáticos y pronunciamientos de actores claves a través de los cuales puede entenderse la evolución del uso de Internet en este contexto específico. Para esto se utiliza información de investigaciones previas de autores cubanos, así como se estudian el discurso de política desde fuentes oficiales como el Ministerio de Comunicaciones de Cuba (MINCOM), la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), y los medios de prensa oficial, fundamentalmente el periódico Granma y la publicación Cubadebate; a las mismas se accedió a través de Internet. Este trabajo permitió identificar tres fases en dicha evolución: la organizativa-aprobativa para impulsar el uso de las TICs, la de apertura para el uso de Internet, y la de flexibilización también para el uso de Internet.

Posteriormente, de la investigación sobre el uso de Internet en Cuba de los autores Shanthi Kalathil y Taylor C. Boas se utilizan sus categorías o áreas de uso de Internet, recordamos que son: sociedad civil, políticas y el Estado, economía, y esfera internacional. Ellas, para describir este uso en el arreglo de gobierno liderado por Raúl Castro Ruz, y posteriormente *contrastar* el resultado de ambos estudios. Este contraste se realiza respetando las definiciones teóricas de los autores de cada uno de los elementos utilizados, las que se expusieron en el apartado teórico.

Tomando como referencia los resultados cualitativos y cuantitativos de este contraste se propone la definición de nuevas áreas de uso, que son diferentes a las definidas por los autores anteriormente mencionados, argumentadas también por resultados de estudios previos, nacionales e internacionales.

La investigación califica metodológicamente como un *estudio descriptivo* del uso de Internet por la población cubana en el arreglo de gobierno liderado por Raúl Castro Ruz, específicamente entre los años 2007-2016, específicamente a través de las acciones desarrolladas como parte de la política de informatización. Tiene un corte *cualitativo* y *retrospectivo*, aunque de manera colateral se manejan datos oficiales, y se utilizó el *análisis bibliográfico y documental* de diferentes fuentes tales como investigaciones previas de autores nacionales e internacionales, información publicada por el gobierno en medios de comunicación oficiales, datos estadísticos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información, normas, leyes y planes relacionados, entre otros.

Como antes mencionamos, en la investigación se entienden y describen las características del Régimen de Políticas cubano como un *Régimen Estatal de Políticas* donde el Estado tiene el monopolio del poder de la toma de decisiones y de la dirección de las políticas, y que por ende comprende a las políticas como acciones estatales (Quintana, 2015). Es por eso que en este caso, tiene sentido referirse estrictamente a la *política pública* como política *estatal*, según ya vimos en el capítulo teórico y definiéndola como Oszlak y O'Donnell (1981), quienes entienden que "...las políticas estatales las concebimos como un conjunto de acciones u omisiones que manifiestan una determinada modalidad de

intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores de la sociedad civil”. Para este trabajo definimos como principal concepto relativo al enfoque de Régimen de Políticas, el *arreglo de gobierno*, entendido por la definición de los autores del enfoque de Régimen de Políticas como los acuerdos políticos que pactan los cambios a seguir y encuadran al sistema de políticas que se desarrolla bajo su significado; para efectos de nuestro estudio se considera el arreglo de gobierno liderado por Raúl Castro Ruz desde el año 2007 hasta el 2011.

### **3.2 Pregunta, objetivos e hipótesis de la investigación**

Se pretende responder a la *pregunta de investigación*:

¿Cómo ha incidido la nueva política estatal de informatización en el uso de Internet en Cuba?

Se desarrolló la investigación bajo la *tesis* de que: la actual política estatal de informatización ha generado nuevos usos de Internet en Cuba, los que favorecen el ámbito social.

Se plantea como *objetivo general*: Caracterizar la actual política de informatización y su relación con los nuevos usos de Internet en Cuba. Trabajando además con los *objetivos específicos* siguientes:

1. Describir la trayectoria histórica de la política nacional de las Tecnologías de Información y Comunicación.
2. Analizar la política de informatización en el contexto de las reformas gubernamentales en curso.
3. Contrastar los usos de Internet en los últimos dos arreglos de gobierno.
4. Identificar nuevos usos de Internet resultados de la política actual.



## Capítulo IV: La política de informatización y sus efectos en el uso de Internet en Cuba

### 4.1 Trayectoria histórica de la política de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Para el análisis del *contexto de influencia* o proceso de formulación de la Política Integral de Informatización de la Sociedad se examinó la trayectoria histórica de la política de las tecnologías de la información y la comunicación. Este trabajo se auxilió del análisis propuesto por la investigadora cubana Milena Recio (2013) antes detallado, que reconoce tantas etapas como objetivos o focos fueron definidos por parte del gobierno para el acceso a las tecnologías, siendo identificadas por ella las siguientes tres:

1. A partir de 1990: Uso de las redes para el desarrollo científico-técnico del país
2. A partir de 1999: Batalla de ideas, socialización de Internet para multiplicar el mensaje ideológico de Cuba.
3. 2006-2011: Etapa economicista

Como dijimos en el apartado metodológico, nuestra investigación amplía estas etapas, pues consideramos como trayectoria el tiempo transcurrido entre el Triunfo de la Revolución Cubana (1959) hasta 2011. Es por esto que se adicionan dos etapas más:

- la estatalización de la telefonía, a partir del año 1959, cuyo objetivo se centró en la intervención y nacionalización de las empresas y servicios del sector por parte del “gobierno revolucionario”
- la socialización de las tecnologías de la información y la comunicación a partir de 1987

Para comenzar la explicación de las fases propuestas en esta trayectoria, resulta imprescindible destacar el artículo 53 de la Constitución General de la República de Cuba, relativo a las características de la información en el país, y que plantea que: *Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista.*

*Las condiciones materiales para su ejercicio están dadas por el hecho de que la prensa, la radio, la televisión, el cine y otros medios de difusión masiva son de propiedad estatal o social y no pueden ser objeto, en ningún caso, de propiedad privada, lo que asegura su uso al servicio exclusivo del pueblo trabajador y del interés de la sociedad.*

#### Etapa I: A partir de 1959: Estatalización de la telefonía

Es a partir de 1960 que se define la radicalización del *proceso revolucionario*, iniciado en 1959 con el derrocamiento de la dictadura de Fulgencio Batista (1952-1958) en Cuba a manos del Movimiento 26 de julio y del Ejército Rebelde, y visualizado a través de un conjunto de transformaciones que integraron el poder económico y político en manos de la clase obrera, dando paso a la etapa socialista que surgiría más adelante.

Pocos meses después del *triunfo revolucionario*, el 3 de marzo de 1959 se produjo la intervención del pulpo telefónico Cuban Telephone Company, antesala de su nacionalización el 6 de agosto de 1960 junto a otras compañías estadounidenses (Pérez Salomón, 2017; en La pupila insomne).

Según Recio (2013), razones de seguridad debieron haber primado en la decisión temprana. Pero también fue un motivo principal el reconocimiento del despojo que esta empresa norteamericana ejercitaba en Cuba: extraía grandes dividendos sin comprometerse con un desarrollo efectivo para el país, y de paso sometía a la población a unas tarifas altísimas por el servicio de telefonía. Este acto generó un compromiso explícito dirigido a superar las dos grandes faltas de la Cuban Telephone Company: la baja y dispareja tasa de telefonía en el país, y las tarifas abusivas que solo podían permitirse ciertos sectores de clase media y alta. La telefonía, tal como había sido manejada hasta entonces, era una fuente de desigualdad que la Revolución se propuso muy tempranamente superar. La nacionalización era un acto soberano contra la presencia norteamericana en un sector tan clave, pero al mismo tiempo suponía un compromiso que tuvo muy buena acogida por el pueblo. Y refería la comprensión acerca de la importancia estratégica de este sector.

Es entonces que el entonces Ministerio de Comunicaciones asume la telefonía a nivel nacional, además de un grupo de empresas cablegráficas internacionales que también fueron nacionalizadas. Se puede resumir que en los primeros años de la Revolución el esfuerzo en la rama de las comunicaciones estuvo dirigido fundamentalmente al objetivo de crear la base técnica de las comunicaciones que permitiera la organización de la dirección de las metas económicas más importantes del país, el reforzamiento de las comunicaciones para la Defensa, así como mejorar las comunicaciones de las capitales provinciales y principales ciudades y pueblos del interior, creando para ello una infraestructura de larga distancia que asegurara este objetivo<sup>3</sup>.

Etapa II: A partir de 1987: Socialización de las tecnologías de la información y la comunicación

Con el objetivo de contribuir a la socialización de las tecnologías y la informatización de la sociedad<sup>4</sup>, y por iniciativa del entonces presidente Fidel Castro Ruz, surgieron el 8 de septiembre de 1987 los Joven Club de Computación y Electrónica (JCCE) como una red de centros tecnológicos. Facilitando el acceso a las TICS sin distinción de edad, raza, sexo ni creencias religiosas; con marcado interés en los niños, jóvenes, personas de la tercera edad y muy particularmente en las personas con discapacidad; su creación constituye un símil del programa de los médicos de la familia que había comenzado unos pocos años antes, siendo llamados entonces como *la computadora de la familia* (Castro, 1987).

Los primeros Joven Club se ubicaron en cada una de las capitales provinciales, con excepción de la provincia de Matanzas donde también se ubicó uno en el municipio de Colón, otra en Cárdenas y otro en Varadero (Cubadebate, 2017). Posteriormente se crearon en cada barrio, municipio y provincia del país, constituyendo el primer contacto de gran parte de la población con las tecnologías.

Todos sus servicios y productos eran brindados de forma gratuita a la población, y entre los principales se destacan:

---

<sup>3</sup> Sitio web del Ministerio de Comunicaciones de Cuba, <http://www.mincom.gob.cu/?q=historia>

<sup>4</sup> Sitio web de los Joven Club de Computación y Electrónica de Cuba, <https://www.jovenclub.cu>

- La formación en temas relacionados con la informática, las comunicaciones y la electrónica. Esta formación se organiza en cursos (todos certificados) con una duración entre 20 y 90 horas que pueden recibirse en la modalidad presencial, semi-presencial y a distancia; esta última haciendo uso de entornos virtuales de aprendizaje soportados en la red<sup>5</sup>.
- El servicio de tiempo de máquina

### Etapa III: A partir de 1990: Uso de las redes para el desarrollo científico-técnico del país

Se propone la división de esta etapa en dos partes, considerando la primera como previa al año 1996, fecha en que se realiza la primera conexión a Internet del país en un contexto en el que el gobierno de Estados Unidos autorizó que se prestaran servicios de telecomunicaciones entre ambos países, luego de la aprobación de la Ley Torricelli como "actualización parcial" de los métodos (Recio, 2013) de ese país hacia Cuba. Este primer evento tuvo lugar a través de una conexión de 64 Kbps facilitada por la conexión satelital contratada por ETECSA S.A. a la empresa estadounidense Sprint Corporation.

En esta parte surgieron las cuatro primeras redes profesionales de computadoras en diferentes instituciones importantes para el desarrollo científico y técnico en el país: tal es el caso de TINORED, la red de los Joven Club de Computación y Electrónica; RedUniv para las universidades, CIGBnet del Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología e Infomed. Esta última constituye un proyecto del Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas para dar respuesta a la necesidad de facilitar el intercambio de información entre los profesionales, académicos, investigadores, estudiantes y directivos del Sistema Nacional de Salud cubano<sup>6</sup>. Por muchos años fue la única red con acceso a correo electrónico internacional que llegaba a los hogares cubanos pues la mayoría del personal de la salud que accedía a ella podía ser autorizado a conectarse desde sus casas.

A raíz de esta primera conexión, todo el tráfico pasaba a través de una única puerta de enlace, y el Estado intensificó sus esfuerzos para regular Internet... fue necesario establecer

---

<sup>5</sup> Sitio web de los Joven Club de Computación y Electrónica de Cuba, <https://www.jovenclub.cu>

<sup>6</sup> Portal de la Red de Salud de Cuba (INFOMED), <http://www.sld.cu>.

“regulaciones que pudieran garantizar su adecuado y armonioso desarrollo, así como los intereses de la defensa del país y la seguridad nacional” (Kalathil y Boas, 2013). Es por ello que esta segunda parte se centró en la institucionalización y la regulación de este sector sobretodo en el tema de la seguridad informática, se destaca entonces la puesta en vigor del Decreto 209 que establecía los rasgos generales el acceso a las redes, y el traspaso al Ministerio de Comunicaciones de tareas y actividades del sector (Recio, 2013).

#### Etapa IV: A partir de 1999: Batalla de ideas

Esta etapa se caracterizó por la confluencia de varios eventos internacionales relacionados con la política cubana y la visión de esta ante el mundo, que condujeron a que se desarrollara un debate de carácter ético en defensa de sus avances en la justicia social, de la seguridad nacional y el internacionalismo<sup>7</sup>; y se propiciara, por parte del Estado, el uso de Internet entre personajes y actores que hicieran llegar el mensaje de Cuba ante el mundo.

Afirma Recio (2013) que desde el periodismo, el arte y la intelectualidad de la isla se comenzó a combatir la guerra mediática que se percibía internacionalmente. En esas fechas aumentaron las ediciones digitales de los medios y se capacitó en el uso de las TICs en esos sectores.

Se produjo también el surgimiento de la Universidad de Ciencias Informáticas de Cuba como proyecto ideado por Fidel Castro con los objetivos de informatizar el país y desarrollar la industria del Software para contribuir al desarrollo económico del mismo. Esta iniciativa estuvo acompañada por un conjunto de programas (más de doscientos) que se llevaron a cabo en las diferentes esferas de la sociedad para contribuir a la realización de cambios positivos en la calidad de vida de los cubanos<sup>8</sup>. El centro formaría a sus educandos desde una destacada actividad política, cultural y deportiva, objetivos que se vienen cumpliendo mediante la interrelación de la formación-investigación-producción-extensión universitaria como un sistema único y coherente<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Sitio web de la enciclopedia cubana en la Red (Ecured), <https://www.ecured.cu>

<sup>8</sup> Sitio web de la enciclopedia cubana en la Red (Ecured), <https://www.ecured.cu>

<sup>9</sup> Sitio web de la Universidad de las Ciencias Informáticas de Cuba (UCI), <http://www.mes.gob.cu/es/ingreso/instituciones/universidad-de-las-ciencias-informaticas>

En una reunión del Grupo de Trabajo de la Batalla de Ideas, el 23 de marzo de 2002, Fidel Castro expresó: “A mí me parece que es la cosa más revolucionaria que hemos inventado, (...) y más revolucionadora (...). Es lo más importante, a mi juicio, lo más revolucionario dentro de todos los cambios” (Cubadebate, 2017).

La escuela formó parte de los procesos de informatización reforzados en la etapa, en la que se conformó el Programa Rector de Informatización de la Sociedad Cubana, el que establecía la utilización ordenada y masiva de las TICs en la vida cotidiana (sitio web del MIC). En ese tiempo, Cuba también asistió a las Cumbres Mundiales de la Sociedad de la Información mostrando el uso de medios audiovisuales en la formación docente, la implementación de un sistema de teleclases en la educación universitaria y otras iniciativas relacionadas con el sistema de educación.

#### Etapa V: 2006- 2011: Economicista

En la última etapa tienen lugar las reformas gubernamentales iniciadas con la asunción del poder del ex presidente Raúl Castro Ruz en el año 2007, y cristalizadas en 2011 con la aprobación de los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución* como documento rector del desarrollo económico-social de la isla.

En ella se desarrolla como principio la búsqueda de la eficiencia económica, y para ello, de forma general, se fue disminuyendo el gasto del gobierno en todos los sectores; así como se reorganizaron los organismos de la administración central del estado, compactando sus estructuras y separándolos del sector empresarial que tenían subordinados.

En la reducción del gasto gubernamental también se introdujeron cambios significativos: se eliminaron progresivamente los subsidios excesivos y otras “gratuidades” como por ejemplo se redujeron en más del 50% los viajes al extranjero de funcionarios y empresarios con cargo al presupuesto; también se cerró un plan de estímulo para funcionarios, dirigentes y obreros destacados cuyo subsidio era de más de 60 millones de dólares anuales. En otras áreas se reordenó la asignación de recursos con destino a algunos servicios culturales, de salud y deportivos, se eliminó la distribución normada de cigarros, y paulatinamente se redujo la provisión de alimentos (subsidiados) en los comedores de los centros de trabajo. Otros cambios introducidos fueron la actualización del sistema impositivo y el incremento

de las tarifas eléctricas (inducido por el aumento internacional del precio del petróleo) (Egozcue, 2011).

Por otra parte, cada vez se fueron sumando más áreas a la lista de las prohibiciones que se fueron derogando.

Entre las medidas adoptadas en este sentido se encuentran: la autorización para el acceso de los cubanos residentes a los hoteles turísticos, la apertura del servicio de telefonía celular para todos los cubanos, la agilización de trámites para que los trabajadores estatales pudieran adquirir viviendas que pertenecen a entidades del gobierno, entre otras (Coronado y González, 2011).

En el caso particular de las tecnologías de la información y la comunicación, se levantaron varias de las restricciones que aplicaban, como por ejemplo la autorización del acceso de las personas naturales cubanas residentes en Cuba a la telefonía móvil, según quedó autorizado por la Resolución Ministerial No. 84 “Sobre Contratación y Uso de Celulares”. El total de usuarios de la telefonía móvil celular en Cuba creció considerablemente, desde los 300 000 que se contabilizaban ese año a más de 875 000 al cierre del mes de julio del 2010 (Barrueto, 2011). Este paso tuvo mucha importancia para los ciudadanos cubanos con posibilidades económicas para acceder a un equipo y línea móvil celular, que hasta entonces tenían que sortear la legislación y valerse de la ayuda de un extranjero para el uso de los mismos.

#### **4.2 Contexto actual de políticas**

Todos los procesos que tengan lugar dentro de Cuba están signados por el contexto económico, político y social atípico que vive la isla (Oramas, 2016). Por el contexto de la producción del texto de política se entiende al contexto actual de las políticas, identificado entre el año 2011, en que se aprueban los *Lineamientos* y se comienzan a desarrollar acciones y a tomar decisiones relacionadas con la *política de informatización*, y el 2016, año previo a la aprobación de la política integral como se anunció en febrero de 2017.

Como se mencionó anteriormente, según Castillo y Quintana (2016) para describir y comprender el cambio que representan estas reformas deben analizarse los tres

componentes básicos que interactúan entre ellos y que en su conjunto conforman el contexto de las políticas; estos tres componentes se explican por separado a continuación.

#### **4.2.1 Contexto de las reformas gubernamentales del último arreglo de gobierno en Cuba**

En el año 2007 se produjo la sucesión del poder entre Fidel y Raúl Castro Ruz, públicamente justificada por razones de salud que afectaban al primero. Desde ese momento el nuevo presidente anunció la necesidad para un mejor desarrollo del país de que se propiciaran “cambios estructurales y de concepto”.

Esta nueva etapa con Raúl Castro al mando tiene una diferencia significativa con la anterior (última etapa de Fidel en el poder) que se muestra como la prioridad estratégica de ambos momentos. El acuerdo anterior, que tuvo lugar desde el inicio de la década de los años 2000 hasta la enfermedad de Fidel y su sustitución por Raúl Castro, se había concentrado en lo que se dio a conocer como la “Batalla de ideas”. En esa etapa las prioridades fueron las acciones de corte político-ideológico y el despliegue de numerosos programas sociales, con el objetivo de elevar la conciencia política de la sociedad, y de rescatar el sentido colectivista y de justicia social sobre lo económico. A partir de 2007 las reformas en Cuba, mejor conocidas como la “actualización del modelo económico”, tienen como uno de sus principales rasgos un énfasis en realizar cambios de políticas económicas y sociales, pero sin modificaciones políticas (Castillo y Quintana, 2016).

En el marco del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (abril de 2011), se aprobaron por parte de su plenaria los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, documento rector en la actualización del modelo económico cubano, y que a efectos de esta investigación se asume como el elemento que propicia la puesta en marcha y/o los cambios de políticas estatales específicas en el país, o acuerdo político (según Wilson, 2000). El documento fue aprobado posteriormente también por la Asamblea Nacional del Poder Popular, como máxima instancia del gobierno.



Evidencias de antecedentes directos para este documento se pueden identificar en intervenciones públicas previas del Presidente Raúl Castro: la primera el 26 de julio del 2007 en Camagüey en el que se anunció la necesidad de “cambios estructurales y de concepto” para reactivar la economía, y la segunda, en diciembre 2010 en el sexto Período de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, donde se analizara la situación económica y las propuestas del presupuesto y el plan de la economía para el año 2011 donde se menciona el propósito de "definir, en una amplia consulta popular, la sociedad que se quiere construir en las condiciones actuales y futuras, y el modelo económico que regirá la vida de la nación (Egozcue, 2011).

El proceso de discusión de este documento transcurrió por las siguientes tres etapas:

- Discusión del proyecto de lineamientos por todo el pueblo (diciembre 2010 a febrero 2011). Los documentos oficiales hacen eco del proceso de discusión por todo el pueblo pero realmente solo se incluye la discusión en el 6to Período Ordinario de Sesiones de la 7ma Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, y reuniones en organizaciones de base, centros de trabajo o estudio y en comunidades.
- Discusión en cada provincia por los delegados e invitados al VI Congreso. Previamente se discutieron en la reunión conjunta del Buró Político y el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.
- Discusión por las comisiones durante el VI Congreso.

El objetivo de esta consulta fue la construcción de un consenso general que se entiende como el nuevo acuerdo político de gobierno, que marcaría las prioridades estratégicas de la etapa (Castillo y Quintana, 2016).

A criterio de Carlos Palacios (2012) el análisis del documento permite identificar los siguientes grupos de medidas con potencial para promover la eficiencia:

- a. Medidas dirigidas a aumentar la autonomía empresarial: separación de las funciones estatales de las empresariales, garantizando la no intervención directa en la gestión

empresarial de las Administraciones; aumento de la autonomía financiera tanto para las empresas estatales como para el sector no estatal; un marco más flexible para las cooperativas, etc...

- b. Medidas dirigidas a mejorar las señales económicas y el ambiente microeconómico: mayor exigencia en el cumplimiento de los contratos, autorización de las relaciones contractuales entre el sector estatal y no estatal, revisión integral del sistema de precios, etc..
- c. Medidas dirigidas a mejorar la estructura de incentivos: ampliación del trabajo por cuenta propia, implementación del proceso de disponibilidad laboral para los trabajadores estatales no necesarios, liberalización de la compra de viviendas y de automóviles, etc...

Desde su concepción, se planificó la revisión periódica del documento que se derivara de la implementación práctica de sus elementos, es por esto que en el año 2016 se llevó a cabo un proceso de actualización para el período 2016-2021 que adicionó y ajustó algunos de sus elementos.

Coincidimos con Quintana (2015) en que el análisis del proceso de elaboración/aprobación elaboración del documento sirve de indicador sobre la manera en que se hace *la Política* en Cuba y se toman decisiones sobre los asuntos públicos.

Si bien es cierto que la economía y la sociedad cubana estaban urgidas de un proceso de reformas para el aumento de las libertades individuales y empresariales, también es cierto que muchas de las definiciones, desde la implementación del documento hasta su contenido, estaban tomadas desde antes de su *proceso de consulta*; y en el que, vale destacar, su aceptación fue unánime y los cambios propuestos por los consultados solo fueron "de forma pero no de contenido real".

#### **4.2.2 Restablecimiento de las relaciones bilaterales entre EE.UU y Cuba como condición para el cambio**

Cuba y los Estados Unidos, remontándose unos doscientos años atrás, nunca han tenido una relación “normal “, definida como el respeto mutuo a la soberanía y los intereses de cada cual. Durante cincuenta años el gobierno de los Estados Unidos ha intentado lograr el derrocamiento del gobierno revolucionario de Cuba por cualquier medio necesario (Prevost, 2011).

Según Coronado y González (2011), la estabilización en marzo de 2009, de las relaciones diplomáticas de Costa Rica y El Salvador con Cuba, interrumpidas desde 1961, significaba no sólo que en toda su vida como país independiente, desde 1902, Cuba tuviera relaciones diplomáticas con tantas naciones del continente, sino también que EE.UU. era el único país del hemisferio que no mantenía relaciones con el país caribeño.

La administración de Obama en Estados Unidos heredó la Ley Helms-Burton que otorgaba amplias prerrogativas al Congreso para manejar el tema Cuba, en detrimento del poder ejecutivo. La legislación codificaba el complejo entramado de normas, disposiciones y medidas que regulaban las sanciones contra la Isla. El mencionado dispositivo legal condicionaba además la normalización de los vínculos entre las dos naciones, a un cambio radical del régimen económico, político y social de La Habana (Levis, 2013).

No obstante, desde 2008 el investigador Rafael Hernández consideraba que, a excepción del ámbito local del sur de Florida y de la tendencia general de los medios de comunicación estadounidenses con que interpretaban el tema, Cuba ya no era un tema de prioridad material en la agenda global estadounidense, ni tampoco en la interna. Consideró Una muestra de ello que aún cuando coexiste la vieja política del bloqueo como la matriz rectora de las relaciones bilaterales, desde 2007/08 se habían generado aperturas importantes impulsadas por los intereses mercantiles de grupos económicos poderosos en Estados Unidos (citado en Coronado y González, 2011).

Desde el año de 2009, en que fue elegido presidente Barack Obama, fueron anunciadas algunas medidas de cierta flexibilización respecto a las relaciones comerciales con Cuba; a la par de que en Cuba, el nuevo gobierno de Raúl Castro anunciara y comenzara a desarrollar cambios significativos desde el punto de vista económico y social.

El 17 de diciembre de 2014 se anunció en ambos países el comienzo de las conversaciones para llegar a restablecer las relaciones. Se dio a conocer entonces una declaración con un total de 13 temas a tratar para lograr tales fines.

Ningún análisis sobre la política cubana de Internet puede dejar de apreciar la función limitante y acotadora que ha tenido el bloqueo de Estados Unidos (Recio, 2013), resulta importante recordar que la primera conexión de la isla a la red de redes se produjo en 1996 tras determinadas flexibilizaciones a la legislación vigente, cuando el gobierno norteamericano autorizó relaciones comerciales con la empresa norteamericana Sprint Corporation.

Prevost (2011) argumenta que el término bloqueo se utiliza debido a que los esfuerzos de los EE.UU. por aislar a Cuba no se limitan a sus propias políticas comerciales con la Isla. Más bien, el gobierno de los EE.UU. desde los '60 ha buscado apoyo internacional en sus esfuerzos por aislar a Cuba y derribar el gobierno revolucionario. La posición de los EE.UU. es que el bloqueo solo terminará cuando Cuba adopte una estructura política interna que sea aceptable para los dirigentes de los EE.UU.

Cuba se encuentra rodeada de cables submarinos que conectan países de Latinoamérica a los potentes servidores de Estados Unidos, pero que no pueden tocar tierras cubanas por motivos del embargo comercial y financiero impuesto a la Isla por ese país. Este paquete de medidas aprobado en 1962 y convertido en ley en 1992, prohíbe el acceso a las telecomunicaciones, hardware y software provenientes de cualquier compañía o subsidiaria estadounidense. La compra de equipamiento tecnológico se debe realizar a través de terceros países lo que encarece el producto, además de que no sean siempre los de mejor calidad.

Por leyes del bloqueo cualquier producto, tecnología, etc., que tenga 10% o más de tecnología norteamericana no puede ser importada a Cuba. Algunas empresas, subsidiarias o que usan esa tecnología han pagado multas millonarias de castigo (Oramas, 2016).

Declaraciones de la presidenta de ETECSA S.A en 2011 argumentan que el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba impuso unas pautas indeseables y traumáticas a la evolución de las telecomunicaciones en Cuba. Las autoridades cubanas han calculado pérdidas ascendentes a más de 2 000 millones de dólares, desde 1962, solo para este sector condenado durante casi veinte años a una conectividad basada en un enlace satelital, con bajos rendimientos y muy alto costo. Otras consecuencias fueron el retraso en el acceso a tecnología de banda ancha tanto fija como móvil y la imposibilidad de beneficiarse de ciertos servicios de Internet como los de pago *online* (citada en Recio, 2013).

Meses antes de la comunicación oficial del restablecimiento de las relaciones entre ambos países, en el verano de 2014, el presidente ejecutivo de Google, Eric Schmidt, visitó la isla. En marzo de 2015 se produce la visita de una delegación del gobierno estadounidense, para intercambiar con autoridades cubanas sobre telecomunicaciones. La misma estuvo presidida por el embajador Daniel Sepúlveda, subsecretario adjunto de Estado y coordinador para la Política Internacional de las Comunicaciones y la Información de los Estados Unidos, e integrada por funcionarios de los Departamentos de Estado y Comercio, y de la Comisión Federal de Comunicaciones.

Esta visita sentó las bases para el desarrollo de una línea de acciones consecuentes con facilitar el desarrollo de las telecomunicaciones en la isla, y el segundo fin de semana de Junio del 2015, se recibe la visita del ejecutivo de Google Brett Perlmutter, perteneciente a Google Ideas, para colaborar con el gobierno cubano en su política para un mejor acceso a Internet en el país.

Sobre las razones y el impacto de la visita de esta sección de Google se especula mucho desde entonces, dada su cercanía con el Departamento de Estado de Estados Unidos; al respecto, el ingeniero Karel Pérez Alejo, desarrollador web y profesor universitario expresó:

*A ver, mi opinión es, primero, que no vino Google; vino Google Ideas, y vino por segunda vez. Google Ideas, que está muy cercano al Departamento de Estado, y en particular a Hillary Clinton, quien es probable que se postule para la presidencia por el Partido Demócrata. ¿Por qué hago la distinción entre Google y Google Ideas? Porque en esas dos visitas al país no ha venido nadie con un enfoque tecnológico, y al parecer por lo que ha trascendido de las conversaciones que ha habido, no se ha hablado de tecnología sino de política tecnológica (Cubadebate, 2015).*

#### **4.2.3 Organización y funcionamiento del Ministerio de Comunicaciones para el uso de Internet**

*El organismo, que ha cambiado su denominación en un par de ocasiones pero en la actualidad mantiene la inicial, es encargado de proponer, y una vez aprobada, dirigir y controlar la política del Estado y el Gobierno para el Sistema Único de Comunicaciones del país, que comprende las telecomunicaciones, la informática, las radiocomunicaciones, la gestión del espectro radioeléctrico y el aseguramiento técnico y de soporte asociado, asegurando, desde tiempo de paz, la infraestructura y los servicios para la seguridad y la defensa nacional.*

En cumplimiento del Acuerdo 8151 del Consejo de Ministros del 22 de mayo de 2017, es el órgano de la administración central del Estado que tiene (entre otras) las funciones específicas siguientes relacionadas con la política en cuestión, y particularmente con el uso de Internet:

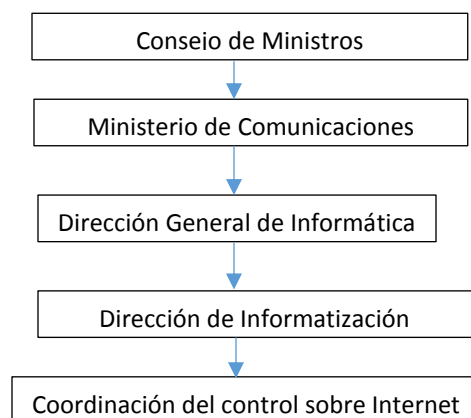
- proponer, con la participación de los organismos de la Administración Central del Estado y las entidades nacionales, los programas para lograr la informatización de la sociedad y en particular el desarrollo de la cultura informática social y, una vez aprobados, controlar su cumplimiento; evaluar el impacto del empleo de las tecnologías de la información y la comunicación
- disponer la asignación de los recursos de numeración, de internet y de uso conjunto a los operadores de servicios públicos de telecomunicaciones

- proponer la política y las estrategias para el desarrollo, evolución, producción, comercialización y utilización de las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y la comunicación, los servicios postales, el espectro radioeléctrico, el aseguramiento técnico y de soporte asociado y, una vez aprobada, dirigir y controlar su aplicación

La propuesta, dirección y control de la política descansa en el organismo en una de sus cuatro direcciones generales la Dirección General de Informática, la que garantiza la evaluación, coordinación y control de (Proyecto de Manual de Funcionamiento Interno, 2015): las políticas y estrategias para el desarrollo, la evolución y la utilización de las tecnologías de la información en favor del desarrollo del país; y de los programas y proyectos nacionales para lograr la informatización de la sociedad.

Subordinada a esta, la Dirección de Informatización es la que planifica, organiza e implementa el proceso de informatización en el país (incluyendo por su puesto los programas y proyectos nacionales); así como elabora y controla las políticas, estrategias y objetivos anuales para facilitar el uso masivo de las tecnologías de la información. Específicamente relacionada con el uso de Internet, la dirección es la instancia gubernamental final para *coordinar y organizar el control sobre los recursos de internet en el país*.

**Figura 1: Jerarquía del control administrativo de Internet**



**Fuente: Elaboración propia**

Patrocinada por el Ministerio de Comunicaciones, la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, es la empresa con el monopolio de los servicios de telecomunicaciones en el país, monopolio que se convirtió en 100% estatal en diciembre de 2010 cuando se produjo el completamiento del accionariado cubano mediante la autorización del cambio accionario de Telecom Italia International N.V., en ETECSA S.A., por la Sociedad Mercantil cubana RAFIN S.A., a través de la compra-venta de sus acciones.

Creada en 1994 con capital público y de una compañía italiana. Recibió una Concesión Administrativa del Servicio Público de Telecomunicaciones, mediante el Decreto 190 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, que preveía un período de exclusividad por 12 años hasta el año 2006, y que fue renovado luego por el Decreto 275 de 2003 por 15 años hasta 2018 (Recio, 2013).

Según su propia página web (consultada en marzo 2018), tiene la misión de "Brindar servicios de telecomunicaciones que satisfagan las necesidades de los clientes y la población, así como respaldar los requerimientos del desarrollo socio-económico del país con los resultados que de la empresa se demandan".

Además de los servicios tradicionales de telefonía que ofrece al país, también está orientada a la comercialización, operación, mantenimiento, gestión, desarrollo tecnológico e inversiones de los productos y servicios relacionados con el acceso y utilización de Internet y la provisión de servicios de transmisión de datos a través de sus redes públicas.

En la actualidad ofrece acceso público a Internet en sus salas de navegación, Joven Club, oficinas de correo, hoteles, aeropuertos y en las áreas WIFI ubicadas en puntos estratégicos en todas las provincias del país. Para conectarse es necesario comprar una cuenta de acceso *nauta* temporal o permanente<sup>10</sup>.

Resalta a plena vista la importancia de la interrelación y coincidencia en el tiempo de los tres componentes antes mencionados, para el surgimiento de la política en cuestión y sus posteriores efectos. A nuestro criterio jugaron un papel decisivo los dos primeros: el

---

<sup>10</sup> Sitio web de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A., <http://www.etcসা.су>.



establecimiento del arreglo de gobierno liderado por Raúl Castro y el restablecimiento de las relaciones Cuba-EE.UU; en el caso del papel del Ministerio de Comunicaciones, se considera que está pre-escrito como organismo rector del sector de las telecomunicaciones. En relación al primero se considera al cambio de figura política en el poder como elemento detonante, al menos de forma simbólica: ideas frescas sustituyendo ideas imperantes por casi 50 años, para la serie de cambios económicos y sociales devenidos con la aprobación de los *Lineamientos*; entre los que por supuesto se incluyó el cambio informacional que representó esta política.

El segundo elemento se considera como el empuje infraestructural determinante para el éxito de la política, siendo Cuba un pequeño país con una pobre economía, unido al bloqueo económico y financiero impuesto por los EE.UU; no le quedaban muchas opciones para abastecerse de infraestructura para desarrollar las telecomunicaciones, lo que convoca a reflexionar si quizás la aprobación de esta política fue postergada hasta que se produjera esta coincidencia.

#### **4.3 Reconstrucción de las decisiones de la política de uso de Internet**

Este apartado pretende reconstruir las normativas, documentos, acciones, eventos y pronunciamientos de actores claves que caracterizan la evolución del uso de Internet en el contexto de influencia de la política (período 2011 a 2016).

Para este análisis se utilizó información de investigaciones previas de autores cubanos, pero la mayor parte se obtuvo de fuentes oficiales como el Ministerio de Comunicaciones de Cuba (MINCOM), la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA S.A.), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), y los medios de prensa oficial, fundamentalmente el periódico Granma y la publicación Cubadebate; a las mismas se accedió a través del acceso a Internet.

Este trabajo permitió identificar tres fases en dicha evolución: la organizativa-aprobativa para impulsar el uso de las TICs, la de apertura para el uso de Internet, y la de flexibilización (disminución de barreras) para el uso de Internet. Para cada una de ellas se relacionan las normativas y documentos más importantes, las intervenciones públicas de las

principales figuras políticas, las acciones, y los eventos temáticos nacionales e internacionales relacionados.

Antes de comenzar con la descripción de cada una de las fases identificadas, se considera pertinente la exposición de las características normativas generales de la política en cuestión: La cúspide normativa de esta política se ubica en la Constitución de la República de Cuba (lo que garantiza la clasificación de su sistema como normativo según Nino, 1980), y luego en un programa de desarrollo aprobado por el Partido Comunista de Cuba como fuente dirigente superior de la sociedad (los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*); no obstante se puede dilucidar que su desarrollo normativo está incompleto ya que no está ubicada a manera de Ley u otro formato jurídico.

Los derechos ciudadanos relativos al acceso a las TICs, específicamente, no están reglamentados en la Constitución de la República ni en ninguna otra norma hasta donde se alcanza a conocer (Recio, 2013).

Se tienen noticias y evidencias de acciones de su implementación desde la misma fecha de aprobación de los *Lineamientos*, pero no es hasta julio de 2017 (seis años después) que el Ministro de Comunicaciones anuncia de manera pública su aprobación, por parte del Consejo de Ministros en el mes de febrero del mismo año; y no es hasta fecha muy reciente de este 2018 que su texto puede ser consultado en el sitio web del Ministerio de Comunicaciones<sup>11</sup>.

#### Fase I, 2011-2012: Organizativa-aprobativa para impulsar el uso de las TICs.

##### 1. Normativas y documentos

- Modificación del Acuerdo 4996 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros (16 de diciembre de 2010).

Mediante la autorización del cambio accionario de Telecom Italia International N.V., en ETECSA. S.A., por la Sociedad Mercantil cubana RAFIN S.A., a través de la compra-venta de sus acciones, se produce el completamiento del accionariado estatal cubano para

---

<sup>11</sup> Sitio web del Ministerio de Comunicaciones de Cuba, <http://www.mincom.gob.cu>.

ETECSA S.A., como empresa estatal con el monopolio absoluto de los servicios de telecomunicaciones en el país.

- Acuerdo del Sexto Congreso del PCC (18 de abril 2011)

Aprueba los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, establece el documento rector en la actualización del modelo económico cubano, específicamente el tema de las TICs fue aprobado en:

El acápite V- Política de ciencia, tecnología, innovación y medio ambiente; a través del lineamiento 131: "Sostener y desarrollar los resultados alcanzados en el campo de la biotecnología, la producción médico-farmacéutica, la industria del software y el proceso de informatización de la sociedad, las ciencias básicas, las ciencias naturales, los estudios y el empleo de las fuentes de energía renovables, las tecnologías sociales y educativas, la transferencia tecnológica industrial, la producción de equipos de tecnología avanzada, la nanotecnología y los servicios científicos y tecnológicos de alto valor agregado".

El acápite VIII- Política industrial y energética. Política industrial. Lineamientos para las principales ramas; a través de los lineamientos: 223: "Elevar la soberanía tecnológica en el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y fomentar el desarrollo de nuevas plataformas tecnológicas en neurotecnología, nanotecnología, robótica y telemedicina"; y 226: "Ejecutar inversiones en la industria electrónica y de informática y comunicaciones que permitan mantener lo logrado y su desarrollo, según las posibilidades de la economía del país, con vistas a incrementar las exportaciones, la soberanía tecnológica y los servicios, de acuerdo con las prioridades que se establezcan".

- Resolución 102 del Ministro de Informática y Comunicaciones (16 de junio de 2011)

Modifica el Reglamento de Proveedores de Internet al Público, se precisan los requisitos para la inscripción y posterior aprobación, por parte de la Agencia de Control y Supervisión Técnica, subordinada a dicho ministerio; de la licencia de operación que permitiría al Proveedor brindar Servicios de Acceso a Internet al Público o de certificación de registro para los Proveedores de Servicios Públicos de Acceso a Internet.

- Resolución 128 del Ministro de la Informática y las Comunicaciones (16 de agosto de 2011)

Establece las normas para la organización, funcionamiento y registro en el país, de las Redes Privadas de Datos, a través de un reglamento que las define como infraestructuras institucionales interconectadas y administradas por una persona jurídica y establece que *ETECSA, es la única entidad autorizada, como Proveedor Público, a suministrar el transporte de señales a terminales de terceros para disponer de servicios de transmisión de datos, tanto nacionales como internacionales, mediante cualquier protocolo de comunicaciones.*

- Objetivo 52 de la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba (enero de 2012)

Plantea: “Aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como herramientas para el desarrollo del conocimiento, la economía y la actividad política e ideológica; exponer la imagen de Cuba y su verdad, así como combatir las acciones de subversión contra nuestro país.”

## 2. Eventos temáticos

- XIV edición de la Convención y Feria Expositiva Internacional Informática 2011 (7 al 11 de febrero)

Bajo el tema central "Tecnologías convergentes: integración e independencia", se desarrollaron conferencias, paneles y mesas redondas, así como una amplia feria comercial que expuso los novedosos proyectos para soluciones informáticas, software, las telecomunicaciones, la electrónica y los equipos médicos (Ecured, consultada en abril 2018).

Organizada por el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones, específicamente por el Dr. Jorge Luis Perdomo Di-Lella, viceministro, como Presidente Ejecutivo del Comité Organizador; y por el Comandante de la Revolución Ramiro Valdés Menéndez, Vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros y Ministro de dicho organismo, como presidente de honor (Convocatoria MIC, 2011).

Constituye el principal evento del sector organizado por Cuba, el que desde su concepción es un ejemplo del papel protagónico del Ministerio como actor principal de las telecomunicaciones en el país, y por ende de sus principales figuras (ministro y viceministro) donde resalta el lugar de honor otorgado a los líderes políticos históricos de la Revolución Cubana, en este caso el Comandante Ramiro Valdés, quien a pesar de su no especialización en este sector, se mantuvo al frente del organismo y del desarrollo del sector durante los años 2006 a 2011.

- Taller: “Los medios alternativos y las redes sociales, nuevos escenarios de la comunicación política en el ámbito digital” (29 y 30 de noviembre de 2011)

Convocado por el Ministerio cubano de Relaciones Exteriores constituyó un espacio para la discusión en paneles entre delegados de doce países, entre ellos representantes de Cancillerías y ministerios de comunicación de Bolivia, Ecuador, Nicaragua y El Salvador; sobre medios alternativos y redes sociales.

### 3. Discursos

La intervención del canciller cubano Bruno Rodríguez Parrilla en el último evento mencionado recalcó las prioridades y dificultades del país en el uso de Internet: su uso social, masivo e igualitario, y las dificultades para contar con la infraestructura necesaria, fundamentalmente.

Según Cubadebate (2011), Rodríguez aseguró que Cuba apuesta por el uso social, masivo, de la Internet, pero “no mediante el mercado por su carácter excluyente. Tenemos que tomar en cuenta de manera realista los elementos objetivos”. “El acceso de todos los cubanos, está sujeto a grandes inversiones que el país no está en condiciones hoy de financiar“. Y añadió: “No se puede concebir la educación en Cuba sin el acceso a la tecnología y sin la igualdad de oportunidades, como capacidad de acceso a estos desarrollos desde la niñez.”

Se destacan en esta primera fase la aprobación de normativas que van creando las condiciones legales organizativas para la puesta en marcha de la política, estas son: la aprobación de los *Lineamientos* como documento rector de la economía, y el

establecimiento de un monopolio totalmente estatal para el manejo de los servicios de telecomunicaciones en el país.

## Fase II, 2013-2014: Apertura para el uso de Internet

### 1. Normativas y documentos

- Resolución 146/2012 del Ministro de la Informática y las Comunicaciones.

Se autoriza el acceso a Internet a ciudadanos cubanos desde escasas áreas existentes en hoteles, con un costo de 6 CUC la hora de navegación y 1.5 CUC la hora de correo electrónico internacional. El salario medio de los ciudadanos cubanos era entonces de 466 CUP (ONEI, 2013a), y aunque parte de la población recibía otros ingresos monetarios por vías legales (remesas, trabajo privado) o ilegales, con los que “completaba” el salario, estas tarifas fueron prácticamente prohibitivas. Muy pocas personas se beneficiaron de esta alternativa. (Recio, 2013).

- Acuerdo 8151 del Consejo de Estado (23 de febrero de 2013)

Como parte del reordenamiento de los organismos de la administración central del Estado se aprueba la reestructuración del Ministerio de Informática y Comunicaciones como Ministerio de Comunicaciones de Cuba: se modifican sus funciones específicas, estructura y plantilla tras la creación de las organizaciones superiores de dirección empresarial que atiende, surgidas de la separación de las funciones estatales de las empresariales, y por tanto de la eliminación de la subordinación de las empresas estatales a la oficina central del organismo.

- Resolución 197 del Ministro de Comunicaciones (21 de mayo de 2013)

Autoriza la comercialización, por primera vez, de nuevo Servicio de Acceso a Internet (Nauta) desde las áreas de los proveedores de Internet al público a personas naturales a través de dos tipos de cuentas:

- a. Cuentas temporales: Se establecen mediante la venta de tarjetas no recargables y estarán asociadas a la facilidad del servicio de navegación internacional.
- b. Cuentas permanentes: Las cuentas permanentes se establecen mediante la firma entre el usuario que la solicite y ETECSA S.A.; las facilidades de los servicios

ofertados serán las de navegación por la red (nacional e internacional) y las de correo electrónico (nacional e internacional).

Nótese que para el acceso a través de las cuentas permanentes no se hace distinción del tipo de usuario, lo que permite presumir una libertad de acceso que solo depende de la situación económica de los ciudadanos, sea cual fuera su orientación ideológica, y de su disponibilidad de realizar el pago del servicio en CUC; así como de poseer la tecnología necesaria para ello y acceder a las zonas establecidas para la navegación.

No obstante si se establece en los contratos individuales que todos los usuarios tienen la obligación de *no usar el servicio para realizar acciones que puedan considerarse por ETECSA S.A. o por las autoridades administrativas y judiciales competentes, como dañinas o perjudiciales para la seguridad pública, la integridad, la economía, la independencia y la soberanía nacional; así como actuar con total respeto a la legislación vigente* (Resolución MINCOM, 2013). Al respecto resultan inquietantes:

- la ausencia de legislación en el país relacionada con el tema.
- que se cobre un servicio y que se limite su uso
- sobretodo que, a pesar de tener estas características, existen ciudadanos que se han convertido en proveedores particulares del servicio, vendiéndolo de forma ilegal a otros que no tienen, o no quieren utilizar, su contrato individual de acceso con ETECSA S.A.

- Resolución 42 del 2013 del Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

La autorización de dos nuevas actividades para el ejercicio del trabajo por cuenta propia: las de “Agente postal” y “Agente de telecomunicaciones”; particularmente la última modalidad es un tipo de servicio telefónico público que consiste en que una persona natural, autorizada a ejercer el trabajo por cuenta propia, brinda el servicio de llamadas telefónicas locales, nacionales e internacionales en su domicilio<sup>12</sup>; de igual forma esta

---

<sup>12</sup> Sitio web de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba ETECSA S.A., <http://www.etecsa.cu>.

persona puede comercializar todas las tarjetas prepagos que maneja ETECSA S.A, incluidas las de las cuentas temporales para el acceso a Internet.

La autorización de esta última actividad facilita indudablemente el acceso de la población a las tarjetas prepagos, y a su vez a los servicios de Internet, demostrando entonces que en estas instancias las limitaciones al acceso a la red de redes en el país están dadas por aspectos infraestructurales individuales, mayormente: el contar con un teléfono móvil con las características necesarias, la posibilidad de pagar el costo del servicio, y acceder a las zonas habilitadas para la conexión.

- Resolución 396 del Ministro de Comunicaciones (30 de abril de 2014)

Autorización a ETECSA S.A para brindar, con su infraestructura propia, servicios de acceso a Internet a cooperativas no agropecuarias.

- Resolución 534 del Ministro de Comunicaciones (25 de septiembre de 2014)

Autoriza a la entidad Joven Club de Computación y Electrónica para operar como Proveedor de Servicios de Acceso a Internet al Público y prestar esos servicios a personas naturales a través de sus áreas de Internet; representa la primera entidad, exceptuando a ETECSA S.A., que es autorizada para tales fines. Dadas sus características físicas: se le llama a los joven clubs *la computadora de la familia cubana* porque están presente en cada barrio del país, esta facultad constituye un paso muy importante para facilitar el uso de Internet por parte de los ciudadanos cubanos.

- Resolución 593 del Ministro de Comunicaciones (27 de octubre de 2014)

Establece los principios fundamentales (flexibilización) para los contratos del servicio público celular de telecomunicaciones móviles terrestres, en la modalidad de prepago para personas naturales que se ofertan por ETECSA S.A. La modificación principal se basa en la posibilidad de que una persona natural puede contratar hasta 3 líneas telefónicas (hasta el momento solo podía contratarse una por persona) y puede también transferir la titularidad de cualquiera de ellas.



## 2. Acciones

Relacionadas con propiciar un mayor uso de Internet a través de incrementar sus posibilidades físicas, en junio 2013 se produjo la apertura de 118 salas de navegación con 419 posiciones para la utilización de los servicios de: acceso a Internet, correo electrónico y navegación nacional; con tarifas, aunque más bajas, muy impopulares por inasequibles: 4.50 CUP para navegación *full* Internet, 1.50 para correo internacional y navegación nacional y 0.60 CUC para solo navegación nacional (Recio, 2013).

ETECSA S.A. puso en funcionamiento el correo Nauta desde los móviles, y diferentes medios de comunicación comenzaron a brindar el servicio de acceso desde este tipo de dispositivos, tal es el caso del periódico Granma y de Ecured para el sistema operativo Android.

Relacionado con la introducción de la TV Digital, en el año 2013 dieron inicio las primeras transmisiones de prueba en hogares de la capital del país, previamente se había anunciado la utilización de la norma china de Transmisión Digital Terrestre Multimedia o DTMB.

También se da a conocer en 2013, la creación de “La Papeleta”, cartelera digital que da a conocer a los internautas nacionales e internacionales las opciones que brinda el arte cubano en todas sus manifestaciones<sup>13</sup>; y se produce el lanzamiento oficial de la plataforma del blog Reflejos, cuyo equipo está adscrito a los Joven Club de Computación y Electrónica, que aloja en el dominio .cu a los blogs de los cubanos<sup>14</sup>.

Se especula que el origen de estas y otras importantes acciones vinculadas con la promoción digital del arte y la cultura cubana dentro del país, estuvo dirigido al combate por parte del Estado contra el protagonismo en el sector alcanzado por *el paquete semanal*, medio alternativo más popular en Cuba en el último lustro. Este es un compendio de materiales que circula en un mercado extra-oficial y que abarca todo tipo de propuestas, desde los más variados géneros televisivos y cinematográficos hasta aplicaciones

---

<sup>13</sup> Edición digital Cubadebate, [www.cubadebate.cu](http://www.cubadebate.cu).

<sup>14</sup> Plataforma del blog Reflejos, [www.cubava.cu](http://www.cubava.cu)

informáticas (Concepción, 2015). “El paquete semanal es el resultado de la capacidad inventiva del cubano ante las limitaciones de acceso a internet, la ausencia de televisión por cable y de otras opciones que existen a nivel internacional para la difusión de mensajes culturales”, asegura el ex Ministro de Cultura y asesor del Presidente del Consejo de Estado y de Ministros, Abel Prieto. El paquete es una respuesta espontánea ante las carencias de la oferta estatal, una vía para satisfacer la avidez de información.

### 3. Discursos

Tras la noticia de la apertura de los nuevos centros de navegación en 2013, el ingeniero Wilfredo González Vidal, viceministro del Ministerio de Comunicaciones, ratificó la voluntad del gobierno y el Estado cubano de ampliar los servicios de Internet, en la misma medida que los recursos económicos lo permitieran.

En entrevista a la periodista Rosa Miriam Elizalde (Cubadebate), el funcionario también se refirió a las limitaciones en cuanto a la infraestructura disponible y a la situación del cable de fibra óptica enlazado desde Venezuela para mejorar la conexión a Internet de la isla, y sobre el que muy poca información se encontraba disponible: según Oramas (2016), el 9 de febrero de 2011 en nota de prensa se dio a conocer que el cable submarino de fibra óptica que conectaría a Cuba con Venezuela, como parte de un acuerdo entre ETECSA S.A. y la empresa venezolana de Telecomunicaciones CVG Telecom, había tocado tierras cubanas; por motivos, de los que mucho se especula, pero nada se sabe a ciencia cierta, el cable no estuvo operativo hasta agosto de 2012. Este anuncio fue emitido unilateralmente por la contraparte venezolana. El 24 de enero de 2013 ETECSA S.A. emitió una nota informativa que confirmaba que el cable submarino ALBA 1 estaba operativo y que se encontraba en un período de pruebas.

“Concluidas las pruebas técnicas, el cable de fibra óptica submarino ya se encuentra dando servicios, tanto de tráfico de voz como de datos. Como parte de un sistema, representa un soporte tecnológico que permitirá mejorar paulatinamente la capacidad y calidad no solo del acceso a Internet y el tráfico telefónico internacional sino otros servicios como las señales de transmisión de televisión internacional. Es oportuno aclarar que, adicionalmente es necesario realizar inversiones en las redes locales que permitan fortalecer la

infraestructura interna del país y con ello aumentar el número y la calidad de los accesos a Internet” (González, 2013).

#### 4. Eventos temáticos

Del 18 al 22 de marzo de 2013 tuvo lugar la XV Convención y Feria Internacional "INFORMATICA 2013", en esta ocasión con el eslogan de "XV Ediciones pensando en el futuro" fue presidida por el Ingeniero Maimir Mesa Ramos, entonces Ministro de la Informática y las Comunicaciones. En la Convención participaron 29 países mientras que para la Feria fueron 13. Como parte del evento tuvo lugar el primer Foro Internacional de la TV Digital en el que se incluyó un estudio de la Comisión Técnica Cubana sobre las tecnologías potenciales para ser usadas en la transmisión de la TV digital terrestre (Ecured, consultada en marzo 2013).

Finalizando esta segunda fase, y como uno de los hechos y/o eventos de mayor peso en el desarrollo de la política en cuestión y el uso de Internet, se produjo el 17 de diciembre de 2014 el anuncio de los presidentes de Cuba y Estados Unidos sobre el inicio del proceso para restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países.

Según Oramas (2016) una de las prioridades luego de este anuncio, afirmó el presidente Obama, estaba relacionada con la inversión en el ámbito de las telecomunicaciones en el país. Unas horas después de ambas declaraciones, un comunicado de ETECSA S.A. anunciaba que dicha entidad y la compañía norteamericana IDT Domestic Telecom, INC. (IDT) habían concluido conversaciones, con el propósito de suscribir un Acuerdo de Servicios para la Operación de Telecomunicaciones Internacionales, que permitiría la interconexión directa entre Estados Unidos y Cuba.

Las acciones y normativas puestas en vigor en esta fase permiten afirmar que a partir de entonces se produjo una significativa apertura para el acceso a Internet por la población cubana. Durante su desarrollo se autorizó la tenencia de cuentas personales para la navegación y se facilitó el acceso desde puntos accesibles. Resulta importante destacar que esta apertura al uso de Internet por parte del gobierno estableció desde sus inicios el compromiso legal al que estaban sometidos todos los usuarios, relacionado con el uso de la red para fines que "no dañaran la independencia y la soberanía nacional". Se produce

también esta apertura coincidentemente muy poco tiempo antes del anuncio oficial del restablecimiento de las relaciones entre Cuba y EE.UU, y de producirse conversaciones entre compañías de ambos países para la interconexión directa en sus servicios; este dato sirve para reforzar el criterio antes expuesto acerca de que este restablecimiento fue un elemento decisivo para la aprobación y posterior implementación de la política de informatización.

### Fase III 2015-2016: Flexibilización para el uso de Internet

#### 1. Normativas y documentos

En esta fase las principales normativas y documentos relacionados con el uso de Internet estuvieron orientadas a facilitarlos, muestra de esto constituye la autorización del Ministerio de Comunicaciones a varias entidades, además de ETECSA S.A. y Joven Club de Computación y Electrónica, a operar como Proveedor de Servicios de Acceso a Internet al Público. Resulta importante destacar que la mayor parte de estas empresas autorizadas constituyen pilares muy importantes de la economía estatal cubana, dadas las misiones y participaciones que tienen dentro de ellas; tales son los casos de:

- Resolución 133 del 10 de junio de 2015 para la Agrupación Artística Gallega que reúne a los emigrantes de Galicia en Cuba, y a sus descendientes, con inclinaciones hacia el arte.
- Resolución 278 del 23 de octubre de 2015 para la Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos cuya actividad principal es comercializar la exportación de servicios asociados a la salud. De todos es conocido el reconocimiento a nivel mundial de los servicios de salud cubanos, así como la importante participación que tienen para el PIB de la isla la exportación de los mismos.
- Resolución 296 del 30 de noviembre de 2015 para la Corporación CIMEX S.A., Grupo Empresarial de capital estatal cubano que posee empresas con sucursales y divisiones especializadas en todo el país que comprenden amplios e importantes sectores de la economía, tales como: red de tiendas minoristas, la naviera Melfi Marine, el Grupo Internacional de Turoperadores y Agencias de Viajes HAVANATUR, entre otros (Ecured, consultada en abril 2018).

- Resolución 73 del 15 de marzo de 2016 para la Cadena de Tiendas TRD Caribe, red de tiendas recaudadoras de divisas para el Estado.

Estos dos últimos consorcios pertenecen al Grupo de Administración Empresarial S.A. (GAE) del Ministerio de las Fuerzas Armadas cubanas.

## 2. Acciones

Las acciones relacionadas con el uso de Internet en esta etapa se van desarrollando de forma paralela entre las acciones derivadas del restablecimiento de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos en diciembre de 2014, y lo que esto ha implicado para el sector de las telecomunicaciones en el país; y las que ha ido tomando ETECSA S.A. para ampliar el acceso a Internet, lo que evidentemente conduce al aumento de su uso.

A partir de 2015 se desatan una serie de acuerdos firmados entre ETECSA S.A. y diferentes compañías norteamericanas:

- en el mes de febrero de 2015 se firma el primer acuerdo en materia de comunicaciones entre Cuba y EE.UU., específicamente entre ETECSA S.A. e IDT Domestic Telecom, para la interconexión directa para llamadas de voz, aunque realmente entró en vigor un mes después
- el 2 de noviembre de 2015 firma un acuerdo con la estadounidense Compañía de Comunicaciones Sprint para servicios de roaming (facilitar a los clientes de esta entidad norteamericana realizar y recibir llamadas hacia la Isla, así como enviar y recibir mensajes de textos a través de sus teléfonos móviles).
- en marzo de 2016 firma otro Acuerdo para la Interconexión Directa para el intercambio de tráfico de voz internacional (servicios de llamadas telefónicas) con Verizon Partner Solutions.
- el 12 de Diciembre de 2016 firma con Google para ofrecer el servicio de Google Global Cache, que permitirá a los usuarios cubanos acortar el tiempo de acceso a sus contenidos gracias al uso de Google Global Cache.

Un análisis básico del significado de estos acuerdos en las mejoras infraestructurales para brindar los servicios de telecomunicaciones permite especular sobre el origen del aumento de las acciones estatales para la mejora de sus servicios en la isla. Las más destacadas del período se resumen a continuación:

- ya desde el mes de abril el Ministerio de Educación comenzó a pronunciarse sobre sus intenciones de conectar a Internet para el próximo curso escolar a las 295 escuelas de preuniversitario y 329 politécnicos del país; además de comenzar a trabajar en el perfeccionamiento de los planes y programas de estudio por grados de enseñanza con el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en los centros educacionales de todos los niveles del país.
- en el mes de junio inicia el funcionamiento de la Banca Remota para las personas jurídicas (Granma, 2015)
- un mes después ETECSA S.A comienza la activación de las áreas públicas de conexión wi fi en puntos estratégicos de la capital, las que se han ido multiplicando y constituyen hoy la principal vía de acceso a Internet para los ciudadanos cubanos “de a pie”
- en julio surge el buscador de contenidos C.U.B.A (Contenidos Unificados para Búsqueda Avanzada), con el objetivo de que quienes no tienen acceso a Internet puedan consultar las publicaciones y digitales bajo el dominio \*.cu.
- en el año 2016 comienzan a desarrollarse pruebas que luego llevan a un Plan Piloto gratuito de ETECSA S.A. para llevar a Internet a los hogares, la selección de los hogares donde se realizaría la prueba se llevó a cabo a través de las organizaciones de masas y centros laborales destacados que eligieron a los beneficiarios según sus méritos y trayectorias laborales, modus operandi similar al otorgamiento de teléfonos fijos en el país.
- el 7 de Marzo de 2016 queda instituida la Unión de Informáticos de Cuba como una Organización de la Sociedad Civil Cubana, autofinanciada y sin ánimos de lucro, de profesionales de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); que tiene como órgano de relación al Ministerio de Comunicaciones y mantiene la unidad de sus miembros basada en el modelo económico-social de la Revolución.

A finales de 2016 se pone en práctica una rebaja el servicio de navegación por internet, se fija el nuevo precio en 1.50 CUC (Ver Anexo #1) y se ofrece una nueva modalidad de datos para el correo Nauta (contratación de paquetes de datos para el uso del correo electrónico en los equipos móviles).

Sobre la misma fecha se inaugura la primera fábrica de tablets y laptops cubanas, perteneciente a la Empresa Industrial para la Informática, las Comunicaciones y la Electrónica (Gedeme); y el Parque Tecnológico Hola Ola, un proyecto concebido por la Empresa Provincial de Centros de Recreación y Turismo en La Habana y la dirección de Joven Club de Computación y Electrónica.

### 3. Eventos temáticos

Con la presencia del entonces miembro del Buró Político y primer vicepresidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel, se celebró en febrero de 2015 el Primer Taller de Informatización y Ciberseguridad bajo el eslogan “Por una sociedad informatizada”, en el evento se discutieron los principales retos y perspectivas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en Cuba (Saborit y Fonticoba, Granma 2015).

Meses después, en mayo de 2015, se produjo la participación de una delegación cubana en el “Foro Internacional de seguimiento a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información” (CMSI) convocado por las Naciones Unidas con el principal objetivo de dar seguimiento a los compromisos suscritos en la mencionada cumbre. La delegación estuvo encabezada por el viceministro del Ministerio de Comunicaciones Wilfredo González y presentó los principales resultados del país en el proceso de informatización de la sociedad. Cuatro proyectos cubanos formaron parte de los seleccionados como ganadores de premios CMSI para reconocer exitosas iniciativas públicas, del sector privado, la sociedad civil, organizaciones internacionales e instituciones académicas en el desarrollo de la Sociedad de la Información: la red de salud Infomed, el Pachamama Game Jam 2016 de la UCI, Cocina Cubana de la Universidad de la Isla de la Juventud, y la Enciclopedia Colaborativa Cubana EcuRed<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Edición digital de la emisora de radio cubana: Radio Cadena Agramonte, <http://www.cadenagramonte.cu>.

La XVI Convención y Feria Internacional Informática tuvo lugar en marzo de 2016, con el tema "Conectando sociedades" esta edición del evento estuvo presidida por el Ingeniero Wilfredo González Vidal, viceministro del Ministerio de Comunicaciones.

En diciembre de 2016 Cuba participó en la 11 edición del Foro para la Gobernanza de Internet (IGF), organizado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas como espacio de diálogo para aspectos de políticas de Internet. La delegación presentó trabajos de la UCI, MINED y UIC relacionados con el papel de las féminas en la Informatización de la Sociedad Cubana, el uso de Internet en la educación y la sostenibilidad tecnológica de la Cuba actual.

#### 4. Discursos:

El entonces Primer Vicepresidente Miguel Díaz-Canel, hoy presidente del Consejo de Estado y de Ministros de Cuba, representó a la voz del primer nivel de la política en Cuba en la clausura del Taller sobre Informatización y Ciberseguridad, el evento sirvió de colofón para mostrar su imagen como figura política principal al frente del proceso de informatización de la sociedad, y para transmitir una vez más la posición del estado cubano de abogar por una informatización cada vez más segura e inclusiva, disminuir los precios de los servicios y aumentar la cantidad de usuarios.

"El socialismo le otorga un lugar preferencial al derecho a la información como condición para el pleno ejercicio de la crítica y la participación del pueblo. Internet plantea desafíos a las formas tradicionales de comunicación social, al uso de los medios de comunicación, al papel de los individuos en el espacio público y exige la existencia de políticas, normas y formas de funcionar nuevas que deben alinear infraestructuras, servicios y contenidos para garantizar ese derecho" (Díaz- Canel, 2015; citado en Garcés, 2015; Cubadebate). "Existe la voluntad y disposición del Partido y el Gobierno cubanos de desarrollar la informatización de la sociedad y poner la Internet al servicio de todos y a lograr una inserción efectiva y auténtica de los cubanos en ese espacio" (Díaz- Canel, 2015; citado en Elizalde, 2015; Cubadebate).

En debate que formó parte de las actividades conjuntas de la XVI Convención y Feria Internacional Informática 2016, el entonces viceministro del Ministerio de Comunicaciones de Cuba, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, apuntó el conocimiento del gobierno sobre el papel



de las TICs en favor del desarrollo humano sostenible. De igual forma señaló la necesidad del desarrollo y utilización de las mismas en función de los principales desafíos del país: sociales, económicos y culturales (Cubadebate, 2016).

#### **4.4 Contraste del uso de Internet respecto al arreglo de gobierno anterior**

Este contraste se hará utilizando los dos primeros elementos del estudio de Kalathil y Boas (2003) sobre el *Impacto de Internet en Regímenes Autoritarios*, donde se analizan varios casos de estudio, incluida Cuba en el período 1999-2001. Los elementos que se utilizan son *la política de Estado de Internet, y los usos de Internet (divididos por áreas)*; particularmente no se verán los impactos que pudieran producir estos usos, por lo que no se emplearán estos dos últimos componentes del modelo. Las bases de este análisis serán las definiciones adoptadas por los autores para cada una de las categorías que se utilicen.

Los períodos a contrastar están definidos en los dos últimos arreglos de gobierno en el país: el primero entre los años de 1999 a 2001 (en el mandato de Fidel Castro Ruz) y el segundo en los años de 2011 a 2016 (período de tiempo de nuestro estudio), en el arreglo de gobierno que comenzó con la asunción del poder de Raúl Castro Ruz y cristalizó con la aprobación de los *Lineamientos*.

Hubiera resultado ideal poder contrastar dos períodos de tiempo similares en duración, pero como se ha mencionado en varias secciones de este trabajo, resultan muy escasas las investigaciones previas e informaciones sobre tema en cuestión.

##### Áreas de uso

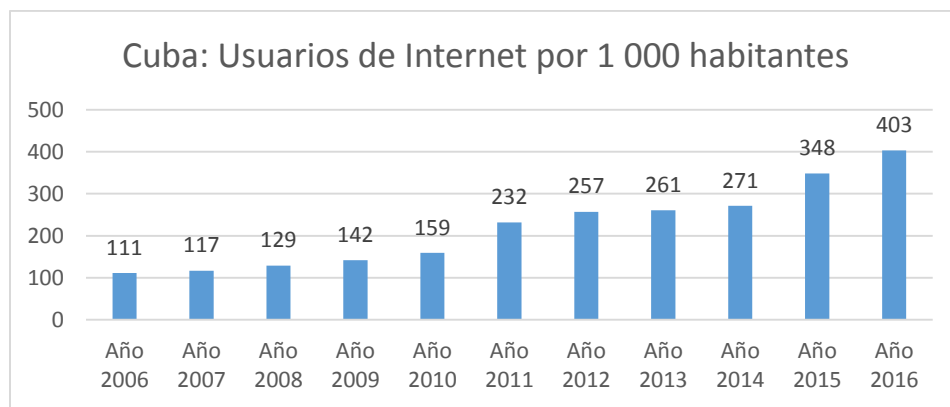
##### 1. Sociedad civil

La primera de las áreas de uso a contrastar es la sociedad civil, cuya definición por parte de los autores mencionados incluye el uso de Internet por el público y por las organizaciones de la sociedad civil; adoptando a su vez una definición amplia de sociedad civil que observa generalmente a organizaciones de la esfera pública que operan al menos semi-

autónomamente del estado. También se incluye el uso de Internet por parte de los disidentes políticos, en grupos y de forma individual.

Los autores encuentran que el período de tiempo de su estudio no se promueve el uso de Internet por parte del público, en sus palabras: *Internet entre el público más amplio ha sido limitado*. Sin embargo, entre los años 2011 y 2016, la Oficina Nacional de Estadísticas e Información comienza a recopilar estadísticas que demuestran el aumento de la cantidad de usuarios de Internet.

**Gráfico 1: Usuarios de Internet en Cuba por 1000 habitantes**



**Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información**

Los datos muestran que de un total de 232 usuarios por 1000 habitantes en el año 2011 la cifra pasó a ser de 403 en el año 2016, lo que representa un importante incremento cuantitativo del uso en esta categoría (casi el doble) en la que las decisiones tomadas por el Estado en aras de posibilitar el uso de Internet por parte de la ciudadanía a partir del año 2012 son símbolos del aumento cualitativo de su comportamiento. Todas las decisiones ejecutadas a lo largo de este período de tiempo fueron analizadas en acápite posteriores, pero resulta válido recalcar las principales que promovieron el progreso en esta área:

- a. la autorización al acceso a los ciudadanos cubanos y a las cooperativas no agropecuarias (nueva forma de gestión no estatal)
- b. la puesta en práctica de un nuevo “servicio público de acceso a Internet” (Nauta) para correo electrónico y navegación web a través de cuentas temporales y permanentes

- c. la apertura de salas de navegación y zonas de acceso a través de conexión wi-fi en todo el país para la utilización de los servicios de: acceso a Internet, correo electrónico y navegación nacional

Como ya se mencionó, prácticamente las únicas limitantes para el uso de Internet por parte del público cubano lo constituyen:

- a. la tenencia de un dispositivo móvil con las características necesarias para conectarse.
- b. los precios de acceso: se paga por hora de conexión, y aunque estos precios han ido disminuyendo en el tiempo (Ver Anexo # 1); aún son importantes respecto al salario promedio del país (Ver Anexo # 2).
- c. acceder a los puntos de acceso establecidos.

En cuanto al uso de Internet por las *organizaciones de la sociedad civil*, nuevamente acotando el término *a organizaciones de la esfera pública que operan al menos semi-autónomamente del estado*, Kalathil y Boas realizaron una encuesta a 16 de estas organizaciones y encontraron que el nivel de acceso a Internet concedido a ellas estaba estrechamente correlacionado con sus orientaciones hacia el gobierno.

La política para el acceso entonces incluía que este tipo de organizaciones, si estaban registradas oficialmente ante el Estado cubano, calificaban como instituciones con derecho a aplicar para tener acceso a Internet; incluso este uso por esas organizaciones se encontraba dentro de la visión del gobierno para la informatización de la sociedad cubana. Dentro de las principales organizaciones estaban las organizaciones religiosas como Caritas International.

Se considera entonces, dada la eliminación de las restricciones para el acceso a Internet que se produjo en la etapa de nuestro estudio, que hubo un incremento del uso de Internet en el resto de los elementos que componen esta área de uso: las *organizaciones de la sociedad civil*, siempre acotando el término *a organizaciones de la esfera pública que operan al menos semi-autónomamente del estado*; y *los disidentes políticos*.

El incremento lógicamente está dado por las nuevas facilidades de acceso que tienen las organizaciones ya existentes, pero a este argumento se suma también el surgimiento de

nuevos actores económicos que desarrollan sus actividades fundamentalmente desde el mercado, aún cuando puedan tener filiaciones con el Estado. Entre ellos se destaca un sector tecnocrático-empresarial conformado por empresarios extranjeros y nacionales asociados cuyo nivel de organización va en aumento; es el caso por ejemplo de la Asociación de Empresarios Españoles. Otro grupo de actores lo constituye el creciente número de trabajadores por cuenta propia que forman parte del sector informal de la economía (Dilla y Oxhorn, 1999).

## 2. Políticas y el Estado

La segunda área de uso es la de *Políticas y el Estado*, donde se examina el uso de Internet por parte de los partidos políticos y por el gobierno; por la existencia de un solo partido político, mucho más común en este estudio es el uso de Internet por parte del Estado, el que puede dividirse en dos principales categorías: *gobierno electrónico* y *propaganda*. Para el caso cubano los autores no relevan el uso de Internet por parte de los partidos políticos, dada la existencia de un solo partido político, el Partido Comunista de Cuba.

Relativo al *uso de Internet por el Estado*, en la categoría de *gobierno electrónico* los investigadores hacen referencia a Infomed como la red de información médica de Cuba que implica la conexión solamente de personal médico y que se fundó a principio de los años 1990 como una de las cuatro con acceso a correo internacional, las otras tres fueron: Tinored para los Joven Clubs de Computación y Electrónica, RedUniv para las universidades y CIGBnet.

A partir del año 2015, derivados del restablecimiento de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos en diciembre de 2014, y lo que esto ha implicado para el sector de las telecomunicaciones en el país; comienzan a propiciarse una serie de acuerdos firmados entre ETECSA S.A. y diferentes compañías norteamericanas que desembocan en acciones de gobierno electrónico que evidentemente conducen al aumento del uso de Internet en esta categoría.

Una de las más destacadas está relacionada con los pronunciamientos del Ministerio de Educación sobre sus intenciones de conectar a Internet a las escuelas de preuniversitario y politécnicos del país; además de comenzar a trabajar en el perfeccionamiento de los planes y programas de estudio por grados de enseñanza con el uso de las nuevas tecnologías de la

información y las comunicaciones en los centros educacionales de todos los niveles del país.

Otra tiene que ver con nuevas posibilidades que ofrece el Sistema Bancario cubano para efectuar pagos electrónicos, con el objetivo de facilitar las operaciones financieras de sus clientes. Ejemplo de ello son:

- la aplicación del Banco Popular de Ahorro "Banca Móvil", que, según información aportada por funcionarios de la institución: "permite el acceso, desde el teléfono celular, a diferentes funcionalidades de los cajeros automáticos; entre ellas la consulta del saldo y las últimas operaciones realizadas, el pago de la electricidad y la factura telefónica, así como transferir efectivo a otras tarjetas y a las cuentas para el futuro" (Cubadebate, 2017).
- El sistema de conexión Banca-cliente del Banco Popular de Ahorro "HomeBanking o Banca Remota" que permite obtener en tiempo real los servicios de: estados de cuentas, transferencias de fondos, aportes al presupuesto, disponibilidad de fondos y las operaciones que se acuerden entre el banco y el cliente<sup>16</sup>.

En cuanto al uso de Internet para la categoría de *propaganda*, los autores se refieren a la *propaganda orientada hacia el exterior* como la forma más extensiva de uso político de Internet. Argumentan que varios portales afiliados al gobierno ofrecen la perspectiva oficial y actualizada de los eventos, criticando con frecuencia a los EE.UU; ejemplo de ello son el sitio cubavsbloqueo.cu y elian.cu.

Por otra parte, oficiales cubanos han utilizado Internet para comunicarse con los miembros del Congreso de EE.UU que se oponen a la política de ese país hacia Cuba.

Afirman que los medios de comunicación cubanos también han hecho uso de Internet para aumentar su protección internacional, ejemplos de esto es la edición internacional del periódico oficial del Partido Comunista, Granma, que estableció su sitio web en 1996; y su edición online puede ser leída diariamente en 5 idiomas.

---

<sup>16</sup> Sitio web del Banco Popular de Ahorro de Cuba, <http://www.bpa.cu/bancas/banca-electronica/banca-remota-homebanking>.

El incremento de este uso de Internet para la propaganda internacional de la perspectiva del gobierno en el período de nuestro estudio, se demuestra en la creación de varios blogs y sitios web como es el caso del sitio web insignia Cubadebate, que es una publicación digital de periodistas cubanos y de otras nacionalidades agrupados en torno al Círculo de Periodistas contra el Terrorismo, comprometidos con espacio para el intercambio sobre el terrorismo y las campañas de difamación organizadas contra Cuba<sup>17</sup>. Es una de las publicaciones más seguidas en la red (tanto nacional como internacional) y es símbolo del trabajo periodístico de profesionales dentro de Cuba comprometidos con la ideología del Estado cubano.

El sitio fue inaugurado en agosto de 2003 en el Centro de Prensa Internacional de la Habana, presentado por el Presidente del Parlamento Cubano<sup>18</sup>. Su servidor principal está en Cuba, cuenta con un espejo en Perú y su alojamiento es gratuito. El Consejo Editorial del mismo está encabezado por el Director de la Oficina de Información del Consejo de Estado.

Es importante señalar que esta propaganda no se restringe solo al ámbito internacional sino también al nacional, dado el aumento del número de usuarios de Internet en el período de estudio, evidencias demuestran que este sitio es muy visitado por los usuarios nacionales: ejemplo de esto es el reportaje publicado en 2015 por la revista de tecnología *PC Magazine*, que ilustró que Cubadebate ocupaba el sexto lugar en el ranking de los 10 sitios web más populares en la Isla. Resulta curioso mencionar que en ocasión de la muerte del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, la noticia oficial del gobierno cubano fue publicada en este sitio web, antes que en el Granma que es el periódico oficial del Partido Comunista de Cuba. Una interpretación "ingenua" de este suceso pudiera ser que el gobierno cubano aprovecha y reconoce la ventaja de la inmediatez que representa Internet ante los anteriores espacios comunicativos, como la prensa escrita; en este caso ante el periódico oficial del Partido Comunista, que sale la luz mediante una sola edición diaria en las mañanas.

Otro ejemplo del uso de Internet para la *propaganda nacional* lo constituye el lanzamiento oficial de la plataforma del blog Reflejos, cuyo equipo está adscrito a los Joven Club de

---

<sup>17</sup> Sitio web de la enciclopedia cubana en la Red (Ecured), <https://www.ecured.cu>

<sup>18</sup> Sitio web de la enciclopedia cubana en la Red (Ecured), <https://www.ecured.cu>

Computación y Electrónica, que aloja en el dominio .cu a los blogs de los cubanos<sup>19</sup>. Al estar alojado en servidores cubanos da la posibilidad a toda persona conectada en la red nacional de conocer y opinar sobre lo publicado.

La *propaganda* se extiende también al ámbito cultural, en 2013 se produce la creación de “La Papeleta”, cartelera digital que da a conocer a los *internautas nacionales e internacionales* las opciones que brinda el arte cubano en todas sus manifestaciones<sup>20</sup>.

### 3. La economía

En esta esfera se considera el uso de Internet por parte de los emprendedores nacionales, la promoción estatal del desarrollo económico impulsado por Internet, y los temas de inversión extranjera en la industria de Internet.

El estudio de referencia expone que, en la categoría de *uso de Internet por los emprendedores nacionales*, hubo solo un mínimo uso de Internet, la mayor parte de él involucrando acceso no autorizado; ya que un número reducido de *trabajadores independientes* trabajando como diseñadores gráficos o web freelancers, fueron capaces de obtener acceso legal a Internet y de vender sus servicios en la web. Por otra parte, otros sin el permiso oficial para trabajar de forma independiente utilizaban una conexión no autorizada para brindar el servicio de diseño web y otros relacionados en el mercado no oficial. Como ejemplo de este tipo de trabajo, citan a sitios web publicitarios creados para cubanos que dirigen, de forma privada, restaurantes caseros o aquellos que rentan habitaciones en sus casas para turistas; los que son generalmente posicionados en servidores web gratuitos fuera del país.

Desde la aprobación para ejercer el *trabajo por cuenta propia* (o independiente) en el año 2010, el número de cubanos que realizan esta actividad ha crecido considerablemente. Los registros contemplan un total de 518 mil 479 personas hasta agosto de 2016, 361 mil 108 más que en 2010 (Cubadebate, 2016).

Entre las actividades autorizadas y con un número significativo de licencias otorgadas, se encuentra la de Programador de equipos de cómputo, por la que optan los graduados en

---

<sup>19</sup> Plataforma del blog Reflejos, [www.cubava.cu](http://www.cubava.cu)

<sup>20</sup> Edición digital Cubadebate, <http://www.cubadebate.cu>.

cualquier carrera universitaria donde hayan aprendido algún lenguaje de programación. Experiencias laborales de la autora muestra que son mayormente las personas con este tipo de permiso, las que, utilizando Internet con permisos otorgados (ya sea por su condición de personas naturales cubanas y el acceso a cuentas permanentes con las que se pueden conectar en cualquier área de navegación, zona wi fi, etc...; o con permisos para acceder a conexiones más eficientes en oficinas rentadas para tal propósito, ejemplo en el Edificio Bacardi) desarrollan aplicaciones móviles, sitios web para disímiles usos y sistemas empresariales, generalmente para clientes extranjeros que contratan (de forma verbal la mayoría) a conocidos, amigos o recomendados que conforman equipos de trabajo para el desarrollo de las mismas. Estos equipos pueden estar conformados por diseñadores, comunicadores sociales, periodistas, etc..; quienes se encargan de la generación de los contenidos de los productos desarrollados.

Estos trabajadores por cuenta propia del sector no estatal que desde hace unos años forma parte del sistema económico cubano, este sector está compuesto por el sector privado (estos trabajadores por cuenta propia) y por el sector cooperativo, que incluye a los trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros (Anuario Estadístico de Cuba, 2016).

El uso de Internet en esta parte del sector ha aumentado considerablemente, desde cero al autorizarse el trabajo de los cooperativistas no agropecuarias en el año 2012 (como su nombre lo indica, comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen), hasta que en abril del 2014 el Ministerio de Comunicaciones autoriza a la empresa ETECSA S.A. a brindar servicio de Internet a esta sección específica del sector.

En cuanto a *la promoción estatal del desarrollo económico impulsado por Internet* Kalathil y Boas consideran que el gobierno cubano ha sido un promotor entusiasta del desarrollo de Internet en industrias claves, dos de las más prominentes son el turismo y la biotecnología:



- Muchos de los portales afiliados al gobierno promocionan a Cuba como destino turístico y brindan información general sobre las atracciones disponibles para los turistas.
- La mayoría de las firmas turísticas estatales operan páginas web con información extensiva de hoteles, excursiones y renta de carros, incluyendo algunas reservaciones en línea.
- CIGBnet, una red informática que conecta centros de investigación biotecnológica, fue una de las 4 redes con acceso a correo internacional durante los años 1990, y ha continuado creciendo en sofisticación y servicios. La red provee a la industria biotecnológica de correo y conexión a Internet, y su sitio web internacional muestra al mercado los productos biotecnológicos cubanos.

Aseguran también que empresas conjuntas de comercio electrónico constituyen un creciente e importante tipo de uso de Internet en la economía orientada al exterior:

- Entre las primeras incursiones de Cuba en Internet estuvo una tienda de música basada en la web en 1996 y un servicio de remesas en línea en 1997.
- Existen varias agencias de viaje en Internet especializadas en viajes a la isla, la mayoría de las cuales están promocionadas por emprendedores extranjeros en asociación con firmas turísticas estatales.
- Las tiendas online vendiendo mercancías cubanas se han multiplicado

Muchos sitios web están engranados con el exilio cubano, que puede consumir bienes y regalos para ser entregados a sus familiares y amigos en Cuba.

En relación a *los temas de inversión extranjera en la industria de Internet*, consideran los autores que Internet se ha mantenido como un vehículo importante para alentar la inversión extranjera; argumentan que:

- Cuando el primer sitio web *Cubaweb.cu* se estableció en 1996, aseguró el respaldo financiero de la revista cubana *Business Tips on Cuba*, y una de sus funciones importantes ha sido la promoción de Cuba como destino de inversión. La legislación relativa a los inversionistas se muestran en el sitio de forma íntegra.
- El sitio web *Business Tips on Cuba* promueve las muchas oportunidades de inversión en Cuba.

- La Cámara de Comercio de Cuba tiene un sitio proveyendo información y promocionando servicios para inversionistas que se encuentran haciendo negocios en el país.

Nuestra investigación revela un incremento del importante papel desempeñado por la Cámara de Comercio de Cuba en su labor de promoción de las empresas cubanas en favor de la economía nacional. En su sitio web, la institución informa sobre los servicios que brinda relacionados con esta divulgación:

1. Relaciones Internacionales: organización de misiones comerciales de empresas cubanas al extranjero, contacto con las misiones empresariales procedentes del extranjero y organiza rondas de negocios con las empresas cubanas, y organización de comités empresariales bilaterales con otros países.
2. Ferias y Exposiciones
3. Organiza y asesora la participación de empresas en ferias y exposiciones en Cuba y en el extranjero
4. Servicios técnicos (diseño de stand, montaje y diseño gráfico)
5. Alquiler de carpas y mobiliario para ferias y otros eventos
6. Publica la revista Cuba Foreign Trade con más de 1 500 ejemplares bilingües por trimestre y circulación nacional e internacional, donde se pueden insertar anuncios y publibreportajes, productos y servicios, así como tener acceso a información jurídica, económica y comercial actualizada.
7. Información y Publicaciones

Además de mostrar el directorio de todas las agencias de viajes nacionales; el directorio comercial desglosado hasta sectores, empresas y productos; el directorio de todas las empresas cubanas con facultad de importación y exportación hasta el año 2016 (125 en total); el catálogo actualizado bianualmente de la Cartera de oportunidades para la inversión

extranjera; la oferta exportable de bienes y servicios (incluidos por su puesto los contactos y sitios webs de cada una de las empresas que proceden); y la legislación vigente para comerciar con Cuba; se destacan dos apartados: el dedicado a la Zona de Desarrollo Especial del Mariel y el dedicado a la Corte Cubana de Arbitraje Comercial Internacional.

Creada en el año 2013, la primera constituye un espacio dentro que no está delimitado de la demarcación aduanera, en el cual se aplican regímenes y políticas especiales, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico sostenible a través de la atracción de inversión extranjera, la innovación tecnológica y la concentración industrial, con vistas a incrementar las exportaciones, la sustitución efectiva de importaciones y generar nuevas fuentes de empleo, en una constante articulación con la economía interna<sup>21</sup>. La promoción de esta zona, primera de su tipo en Cuba, cuenta con un sitio web propio, publicado en idiomas español e inglés<sup>22</sup>.

La segunda, constituida en 2007, da continuación la Corte de Arbitraje de Comercio Exterior, que fue creada en el año 1963, y que permitió conocer y aplicar el arbitraje comercial mucho antes que la mayoría de los países latinoamericanos, utilizando por norma fundamental el acuerdo arbitral entre las partes y la institución arbitral.

#### 4. La esfera internacional

Esta esfera incluye el uso de Internet que se mantiene fuera del ámbito inmediato del régimen pero relevante para su estabilidad política, su mayor componente es el uso por redes de defensa transnacionales que presionan una agenda política relacionada con el país.

A criterio de los autores, la mayor parte de la información política en Internet relacionada con Cuba emana no de fuentes nacionales sino de organizaciones con base en el extranjero tratando de influenciar a la política cubana y a la política de EE.UU hacia Cuba. Muchas organizaciones de postura política similar están vinculadas online, creando pro y anti Castro comunidades online. Organizaciones del ala derecha del exilio en EE.UU mantienen sitios web que promueven sus actividades, a la vez que critican al régimen; ejemplo de ellas son la Fundación Nacional Cubano Americana y Hermanos al Rescate.

---

<sup>21</sup> Sitio web de la Cámara de Comercio de Cuba, <http://www.camaracuba.cu>

<sup>22</sup> Sitio web de la Zona de Desarrollo Mariel, <http://www.zedmariel.com>

Otros grupos más moderados critican la postura de EE.UU contra Cuba y claman por una transición pacífica en la isla, tal es el caso del Comité Cubano por la Democracia. Algunos sitios web publican historias de periodistas cubanos independientes, tal es el caso de Cubanet y CubaFreePress.

Organizaciones en defensa de los derechos humanos y de la libertad de expresión regularmente informan críticos reportes online, tal es el caso de Amnistía Internacional y el Comité de Protección a los Periodistas.

Varias asociaciones de negocios, claman por el fin del bloqueo de EE.UU a Cuba y ofrecen información sobre el comercio cubano en sus sitios webs; tal es el caso de la Cámara de Comercio Americana de Cuba y el Consejo Económico y Comercial de Cuba. Organizaciones de solidaridad con Cuba usan Internet en su esfuerzo para denunciar la política de EE.UU hacia Cuba y para soportar el régimen.

En la categoría analizada anteriormente se incluyó una explicación del incremento de información ofrecido por el sitio web de la Cámara de Comercio de Cuba, como asociación de negocios que brinda información sobre el comercio cubano.

Coincido con los autores acerca de que la mayor parte de la información política en Internet relacionada con Cuba emana de organizaciones con base en el extranjero tratando de influenciar a la política cubana, mención destacada siguen teniendo los sitios webs de organizaciones del ala derecha del exilio en EE.UU; aunque considero que han incrementado también los sitios que defienden la posición de Cuba, dese Cuba, tal es el caso de los ejemplos previamente citados en este trabajo en el área de uso de Internet de *Políticas y el Estado*, particularmente en la categoría de *propaganda exterior* (Ver).

El contraste del uso de Internet respecto al acuerdo de gobierno anterior muestra un incremento en este uso en las cuatro áreas definidas por los autores, destacándose en el área de *sociedad civil*, la categoría de *uso por el público* que transita desde valores casi nulos en el primer arreglo de gobierno por no estar autorizado, hasta valores que casi se duplican en un lapsus de tiempo de 5 años en el segundo arreglo, con la implementación de las acciones parte de la política de informatización y la aprobación del acceso a Internet para los ciudadanos cubanos.

En el área de *políticas y el Estado* ambas categorías *gobierno electrónico y propaganda*, muestran un ascenso en el uso de Internet, la primera relacionada con servicios que brinda el Estado a la población que se han facilitado y agilizado y la segunda con el incremento de la *propaganda internacional* y el surgimiento de una *propaganda nacional* que trasciende para los cubanos para áreas de información tan disímiles como la cultura y la política.

En el caso de la tercera área de uso, la *economía*, se destaca el aumento significativo del *uso de Internet por los emprendedores nacionales*, traducido a los términos económicos en Cuba como el uso por parte del recientemente incorporado sector no estatal de la economía, compuesto por el sector privado y el sector cooperativo.

Finalmente, en relación con el uso de Internet en *la esfera internacional*, se considera que se han incrementado también sitios que defienden la posición de Cuba, desde Cuba; así como los que brindan información sobre el comercio cubano.

#### **4.5 Nuevas áreas de uso de Internet**

Partiendo de los resultados obtenidos en el acápite anterior, en el que se realiza un contraste del uso de Internet entre los dos últimos arreglos de gobierno en Cuba, utilizando las definiciones y áreas de uso establecidas por los autores Shanthi Kalathil y Taylor C. Boas en su investigación *Open networks Closed regimes: The impact of the Internet on Authoritarian Rule*; se considera oportuna la definición de nuevas áreas de uso de Internet, lo que significa áreas diferentes a las ya utilizadas, cuyas definiciones tienen su origen en estudios sobre *usos sociales* de Internet; vista la red de redes como fuente de información, entretenimiento y medio de consumo, según Ceballos (2013).

Para la utilización de este enfoque se destacan los resultados obtenidos previamente en el área de *sociedad civil*, particularmente en la categoría de *uso por el público* que transita desde valores casi nulos en el primer arreglo de gobierno por no estar autorizado su acceso, hasta valores que casi se duplican en un lapsus de tiempo de 5 años en el segundo arreglo,

con la implementación de las acciones parte de la política de informatización, y la aprobación del acceso a Internet para los ciudadanos cubanos.

Durante demasiado tiempo, en comparación con el resto del mundo, la mayoría de los cubanos solo conocía de la existencia de Internet por referencia (recordemos que el acceso a la red de redes para los ciudadanos no fue autorizada por el gobierno cubano hasta el año 2012), no obstante hemos demostrado tener gran capacidad para apropiarnos y convivir con las tecnologías:

- Elizalde (2013) argumenta que la apropiación cultural de las TICs en Cuba, es anterior al desarrollo de la infraestructura y se ha producido una adaptación evolutiva en el uso de las plataformas digitales. El USB, los CDs, DVDs y los teléfonos celulares, han constituido plataformas importantes para el desarrollo de prácticas de intercambio de contenidos que además encuentran sustentos y posibilidades de expansión y constante redimensionamiento en las redes como (infra) estructuras tecno-sociales (citada en Oramas, 2016).

Tras la autorización para el acceso a Internet, se produjo la apertura paulatina de áreas públicas y zonas wifi, ubicadas en lugares céntricos de todas las provincias del país para que el público accediera a la navegación por la red, siendo estas últimas las más utilizadas.

A criterio de Oramas (2016) los usos de las zonas wifi están mediados por diversos factores que influyen en la forma en que los usuarios asumen la tecnología. En entrevista que le concediera la investigadora Milena Recio, afirma que, hasta cierto punto, esta ha constituido una plataforma donde se han volcado formas clásicas de la comunicación, como la telefonía.

En 2015, al ilustrar el ranking de los sitios web más populares en la Isla, la revista estadounidense de tecnología informática y electrónica *PC Magazine* publicó un reportaje donde da cuenta de que las preferencias por populares sitios internacionales de los usuarios cubanos no se diferencia grandemente de los usuarios internacionales, y lista los 10 primeros sitios de la web que los cubanos visitan; siendo estos (Granma, 2015; consultado en marzo 2018):

1. Google.com.cu

2. Google.com
3. Facebook.com
4. Yahoo.com
5. YouTube.com
6. Cubadebate.cu
7. Wikipedia.org
8. Blogspot.com
9. WordPress.com
10. Granma.cu

Se ubicaron algunas investigaciones sobre el uso de Internet en Cuba, cada una de ellas prestando fundamental atención a las mediaciones contextuales en las que tuvieron lugar.

Considerada como la más abarcadora, en investigación realizada en el año 2016, Silvia Oramas Pérez demostró que las motivaciones de los sujetos de estudios que hacían uso de la red wifi\_ETECSA para conectarse a Internet, estaban asociadas con la *comunicación con familiares y amigos* en un 58% de los casos, seguidas por la *obtención de información de interés* (29%), *entretenimiento y ocio* (28%) y finalmente con la *posibilidad de adquirir ganancias* (7%) (Oramas, 2016).

Más reciente, en 2017, un estudio de los investigadores María Karla Cárdenas Berrio, Daniela Paret Mesa, Raúl Campos Posada y Gloria Elisa Campos Posada, indagó sobre el uso social de Internet por parte de los estudiantes de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, en dicha institución. El estudio concluyó que los estudiantes utilizan la red con el siguiente orden de preferencias: para *fines académicos*, seguido del propósito de socialización a partir de la utilización de las *redes sociales*, en tercer lugar está el uso del *correo electrónico* y por último el *chat*. Los investigadores confirman que estos hallazgos sobre los usos coinciden con diversos estudios internacionales realizados con estudiantes a ese nivel educacional, y tiene sentido que así sea pues los buenos resultados académicos constituyen la prioridad para ellos.

Una encuesta realizada por la investigadora Cynthia de la Cantera demostró que el 92.5% de sus sujetos de estudio lo primero que hacían una vez conectados a Internet era revisar su cuenta de Facebook. Para Oramas (2016) constituye un espacio de socialización de los usuarios cubanos, donde se validan como usuarios de Internet y donde cuentan sus vidas. Recio (2013) afirma que aunque no se disponga de números y perfiles que retraten el status quo de los cubanos de Cuba que mantienen cuentas en Facebook, es posible decir que la comunidad ha ido aumentando de forma sostenida y significativa, tanto numéricamente como en cuanto a la calidad de su trabajo en la red.

Analizados estos ejemplos, resulta razonable concluir que los cubanos en su mayoría hacen uso de Internet para interactuar en las *redes sociales*, lo que se corresponde totalmente con el del ranking de preferencias que arrojó el estudio internacional de la revista PC Magazine, citado previamente.

Para apoyar esta afirmación se considera importante destacar las características asumidas de la Internet en Cuba, que de una forma u otra se han dejado expuestas en este trabajo, entiéndanse: primera conexión tardía, insuficiente infraestructura, autorización tardía para su acceso por parte de los ciudadanos, restricciones económicas y físicas para la conexión, e incipiente utilización por parte del Estado para la mejora y facilidades de los servicios que ofrece a la población; además de las elevadas cifras de ciudadanos cubanos que cuentan con familiares y amigos en el resto del mundo ya sea porque están asentados o en misiones de trabajo, y con los cuales la comunicación internacional vía telefónica resulta mucho más costosa dadas las tarifas elevadas de la empresa ETECSA S.A. para este rubro (Ver Anexo # 3).

Mención aparte merece el uso de la aplicación IMO, como plataforma de servicios de videollamadas, llamadas y mensajería instantánea para dispositivos móviles. El uso de esta aplicación es muy popular en la isla según BBC (2017) porque:

1. Es una aplicación que ocupa muy poco espacio en la memoria del teléfono.
2. Tiene menos requerimientos técnicos que Messenger de Facebook o Whatsapp, por lo que funciona en más modelos de celulares, en un país donde resulta difícil y costoso acceder a móviles con elevados requerimientos técnicos.
3. Puede establecer videollamadas con velocidades de conexión bajas.



4. Se sincroniza automáticamente con los contactos del teléfono y no requiere apertura de cuenta, a diferencia de Skype, cuyo acceso además fue bloqueado por ETECSA S.A en 2009

## Capítulo V: Conclusiones

Se considera como resultado principal de la investigación la demostración de que la actual política de informatización, a pesar de su corto tiempo de implementación, ha incidido positivamente en el uso de Internet en Cuba; aumentando cuantitativa y cualitativamente este uso y generando nuevos usos relacionados con el ámbito social.

Desde el punto de vista teórico-analítico este aumento representa un cambio positivo a nivel de la *policy*. En relación a lo anterior, este trabajo pudo poner a prueba la amplitud y capacidad analítica del enfoque de régimen de políticas, aplicado al sistema político cubano y en específico a su política estatal de informatización. No obstante haber utilizado este enfoque de régimen estatal de políticas, que supone una gran influencia entre políticas y resultados, no se desconoce que para el caso del uso de Internet, la política estatal no lo puede controlar todo porque esta tecnología responde también a dinámicas semi autónomas en el espacio público.

Adicionalmente, este trabajo aporta conocimientos empíricos importantes al estudio de la política de informatización en Cuba desde el enfoque de políticas públicas dado que existen muy pocas investigaciones sobre el tema. Es muy reciente el inicio de su proceso de implementación, y a la vez constituye la última de las políticas puestas en marcha en el arreglo de gobierno encabezado por el anterior presidente Raúl Castro Ruz. Es por esto que pudiera considerarse como la antesala de una "nueva era" para las políticas en el país, y nada mejor que el simbolismo de libertades, apertura y oportunidades que representa Internet.

Este resultado pudiera considerarse contrario a la fuerte creencia extendida dentro y fuera de la literatura acerca de que los países con regímenes autoritarios evitan desarrollar e impulsar políticas para el uso de Internet por parte de la población, dada la naturaleza e influencia política que le atribuyen algunos al uso de la red de redes. Como esta investigación no alcanza a abarcar el tema de su impacto en la vida política del país, pudiera tomarse como punto de referencia y seguimiento para futuros estudios.

La caracterización de la política de informatización se logró mediante el empleo del *método de la trayectoria de la política*, el que permitió la descripción de dos contextos fundamentales: el de formulación de la política (1959-2011), y el contexto actual de la política (2011-2016). En el primero se identificaron cinco etapas que conformaron la trayectoria de la política de las tecnologías de la información y la comunicación, y que se corresponden a los objetivos que fueron definidos entonces por parte del gobierno para el acceso a las tecnologías. Estas etapas y los elementos que las caracterizan son:

1. Etapa I: Estatalización de la telefonía: Se centró en la intervención y nacionalización de las empresas y servicios del sector por parte del recién asumido gobierno.
2. Etapa II: Socialización de las TICs: Su objetivo principal fue facilitar el acceso y utilización de las tecnologías por parte de la sociedad cubana.
3. Etapa III: Uso de las redes para el desarrollo científico-técnico del país: Una primera parte se caracterizó por el surgimiento de las cuatro primeras redes profesionales de computadoras en diferentes instituciones importantes para el desarrollo científico y técnico en el país. Posterior a la primera conexión a Internet en 1996, la segunda parte de la etapa se centró en la institucionalización y la regulación de este sector.
4. Etapa IV: Batalla de ideas; Se propició el uso de Internet entre figuras públicas, instituciones y actores que hicieron llegar el mensaje revolucionario de Cuba ante el mundo.
5. Etapa V: Economicista: En ella se desarrolla como principio la búsqueda de la eficiencia económica y, entre muchas medidas, se levantaron varias de las restricciones que aplicaban, como por ejemplo la autorización para el acceso de las personas naturales cubanas residentes en Cuba a la telefonía móvil.

Por su parte, el *contexto actual de la política* se compuso por el marco político de las reformas gubernamentales, el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre EE.UU y Cuba como condición para el cambio, y el Ministerio de Comunicaciones como actor principal de las acciones de política. Se considera que jugaron un papel decisivo los dos primeros, mientras que el papel del Ministerio de Comunicaciones se toma como pre-

escrito, dada su condición de organismo rector del sector de las telecomunicaciones. El cambio de figura política en el poder se observa como elemento detonante para la serie de cambios económicos y sociales devenidos con la aprobación de los *Lineamientos*. El segundo elemento se muestra como el empuje infraestructural determinante para el éxito de la política, lo que convoca a reflexionar si quizás la aprobación de la misma fue postergada hasta que se produjera la coincidencia temporal entre las reformas gubernamentales y el restablecimiento de las relaciones entre ambos países.

La reconstrucción realizada sobre las principales decisiones relacionadas con las telecomunicaciones tomadas por el gobierno a partir de entonces, mostró que las acciones relacionadas con el uso de Internet a partir de la etapa identificada como de "apertura" y durante la etapa de "flexibilización" para el uso de Internet, se fueron desarrollando de forma paralela a acciones derivadas del restablecimiento de las relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos, y lo que ello implicó para el sector de las telecomunicaciones en el país (mayormente acuerdos firmados entre ETECSA S.A. y diferentes compañías de telecomunicaciones norteamericanas); lo que evidentemente condujo al aumento del uso de la red.

A continuación se enumeran los hallazgos obtenidos en el contraste del uso de Internet entre los dos últimos acuerdos de gobierno, que refuerzan la afirmación sobre el incremento de este uso:

1. en el área de *sociedad civil* destaca la categoría de *uso por el público*, que transita desde valores casi nulos en el primer arreglo de gobierno por no estar autorizado, hasta valores que casi se duplican en un lapsus de tiempo de 5 años en el segundo arreglo
2. en el área de *políticas y el Estado* ambas categorías *gobierno electrónico* y *propaganda*, muestran un ascenso, la primera relacionada con servicios que brinda el Estado a la población que se han facilitado y agilizado, y la segunda con el incremento de la *propaganda internacional* y el surgimiento de una *propaganda*

*nacional* que trasciende para los cubanos para áreas de información tan disímiles como la cultura y la política.

3. en el área de la *economía* se destaca el aumento significativo de este uso por parte del recientemente incorporado sector no estatal de la economía, compuesto por el sector privado y el sector cooperativo.
4. en *la esfera internacional* se han incrementado los sitios que defienden la posición de Cuba, desde Cuba; así como los que brindan información sobre el comercio cubano.

De manera general se considera que del contraste de las áreas de uso de Internet realizado pudo haberse obtenido mayor cantidad y calidad de información si se hubiera contado con definiciones y datos más precisos sobre cada uno de los conceptos y categorías utilizados, resultaría interesante realizar un estudio detallado del comportamiento de cada una de estas áreas.

Particularmente se analiza la categoría de *uso de Internet por el público*, y se proponen los *usos sociales* de Internet por la población cubana como nuevos usos resultados de esta política, destacando que son las *redes sociales* las que mayor uso tienen en el país. Esta proposición se respalda por el análisis de estudios nacionales y foráneos sobre el tema, además del análisis sobre las características asumidas de la Internet en Cuba: primera conexión tardía, insuficiente infraestructura, autorización tardía para su acceso por parte de los ciudadanos, restricciones económicas y físicas para la conexión, e incipiente utilización por parte del Estado para la mejora y facilidades de los servicios que ofrece a la población; además de elevadas cifras de ciudadanos cubanos que cuentan con familiares y amigos fuera del país, y con los cuales la comunicación internacional vía telefónica resulta mucho más costosa dadas las tarifas elevadas de la empresa monopolio ETECSA S.A. para este rubro.

## Capítulo VI: Recomendaciones de política

1. Teniendo en cuenta que no existe un corpus legal único e integral para el sector de las telecomunicaciones, ni un documento jurídico global donde se apruebe la política en cuestión, se recomienda priorizar el establecimiento y unificación del marco regulatorio sobre la utilización de las TICs, y de Internet en particular. Este ordenamiento facilitaría e incrementaría aún más el uso de Internet, particularmente del uso social que realiza la población cubana; a la vez que contribuiría a “proteger” legalmente a los usuarios porque estos tendrían mayor información sobre sus deberes, derechos y responsabilidades en el tema. Para esta sugerencia la sistematización normativa que hemos elaborado en este trabajo sería un insumo fundamental.
2. Estos elementos antes mencionados, unidos al auge que está experimentando en el país el uso de las tecnologías, inducen a proponer la implementación de un sistema amplio de capacitación sobre el tema en todos los niveles y sectores de la sociedad, comenzando por el nivel educacional hasta las instituciones, organismos, comunidades, etc... Esta capacitación también debe incluir, con vistas a un mejor proceso de implementación, los elementos de la política en cuestión, su texto, objetivos y alcance; considerando que hoy solo puede consultarse en el sitio web del Ministerio de Comunicaciones.
3. La última recomendación radica en proponer que el Estado cubano propicie un mayor involucramiento del sector no estatal de las telecomunicaciones en el desarrollo de la infraestructura necesaria para aumentar el uso de Internet, reconociendo así a este sector como otro contribuyente activo y capaz en este tema. Pudieran utilizarse instrumentos de política de tipos zanahoria o remunerativos para garantizar el interés en la cooperación por parte de ambos elementos: Estado y sector no estatal.

## Capítulo VII: Bibliografía

AEC (2016). *Anuario Estadístico de Cuba 2016*. Recuperado de <http://www.one.cu/aec2016.htm> .

Aguilar Villanueva, L. F. (1992). Estudio introductorio. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *El estudio de las políticas públicas* (pp. 15-74). México: Miguel Ángel Porrúa.

Alemán, G. D. C., & Hiruma, A. A. (2013). *La reforma y las políticas educativas: impacto en la supervisión escolar*. México: Flacso México.

Ball, S. (1994). *Education Reform: A Critical and Post-structural Approach*. United Kingdom, Buckingham: Open University Press.

Barrueto Rodríguez, José Alberto (2011). Las estipulaciones de vencimiento de la recarga del servicio de telefonía móvil celular prepago. ¿Condiciones generales válidas o abusivas? Especial referencia al caso cubano. *Revista Jurídica*, (29), 113-140. Recuperado de [https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2011/04/29\\_113a140\\_lasestipulaciones.pdf](https://www.revistajuridicaonline.com/wp-content/uploads/2011/04/29_113a140_lasestipulaciones.pdf).

BBC (24 de agosto de 2017). IMO, por qué esta poco conocida aplicación es un éxito masivo en Cuba. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40868707>

Birkland, T. A. (2015). *An introduction to the policy process: Theories, concepts, and models of public policy making*. United States: Routledge.

Bowe, R., Ball, S. J., & Gold, A. (1992). *Reforming education and changing schools: Case studies in policy sociology*. London: Routledge.

Cárdenas Berrio, M. K., Paret Mesa, D., Campos Posada, R., & Campos Posada, G. E. (2017). Mediaciones en los usos sociales de Internet por estudiantes universitarios cubanos de Ciencias de la Información, Periodismo y Comunicación Social. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*, 28(2), 1-20.

Castells, M. (1999). *La sociedad red. La era de la información: economía, sociedad y cultural*. Madrid: Alianza Editorial.

Castells, M. (2001). Internet y la sociedad red. *La factoría*, 14, 15.

Castells, M. (2005). *Innovación, libertad y poder en la era de la información. El carácter contradictorio del proceso de globalización y la diversidad. Monografía en línea. ONGDerechosDigitales*. Recuperado de <http://www.derechosdigitales.org>

Castillo Alemán, G. D., & Quintana Nedelcu, D. (2016). Las reformas actuales en Cuba: un estudio de política pública. *Revista mexicana de sociología*, 78(1), 7-32.

Castro, Fidel (1987). *Discurso pronunciado en ocasión del surgimiento de los Joven Club de Computación y Electrónica (JCCE)*. La Habana, Cuba. 8 de septiembre de 1987.

Ceballo, A. (2013). *De los medios masivos a la plataforma blog: usos sociales en red. Aproximación a los usos sociales vinculados a la edición de blogs por parte de un grupo de blogueros cubanos residentes en la isla*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de La Habana, Cuba.

*Constitución de la República de Cuba* (2010). La Habana, Editora política.

Corrales, J., & Westhoff, F. (2006). Information technology adoption and political regimes. *International Studies Quarterly*, 50(4), 911-933.



Coronado, J. P., & González, P. U. (2011). Cuba en el nuevo sistema interamericano del siglo XXI. En L. F. Ayerbe (Coord.), *Cuba, Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos hemisféricos* (pp. 47-68). Barcelona: Icaria.

Del Castillo, G. (2013). *Educación, Inclusión Social y Gobernanza Democrática*. Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/05/Educación-Inclusión-Social-y-Gobernanza-Democrática-G.-del-Castillo.pdf>.

Del Castillo, G. (2014, March). Una perspectiva analítica de política pública para el análisis de problemas públicos complejos. En *Conferencia en el IV Congreso Nacional de Ciencias Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Del Castillo, G. (2015). El cambio de políticas en la Educación Básica en México: tensión entre la Política y las Políticas. Una Aproximación desde los Estudios de Política Pública. En *International Conference on Public Policy, Milan, Italy*.

Del Castillo, G. (2016). *Mapa de Políticas como herramienta para Análisis de Políticas Públicas*. Documento de trabajo. Flacso-México.

Díaz-Canel, Miguel (2015). *Notas de su discurso en la clausura del Taller sobre Informatización y Ciberseguridad*. La Habana, Cuba.

Díaz Rodríguez, E., & Sokooh Valle, F. (2013). Internet y las TIC en Cuba: notas para un debate sobre políticas públicas. *Temas*, 74, 62-67.

Dilla Alfonso, H., & Oxhorn, P. (1999). Cuba: virtudes e infortunios de la sociedad civil. *Revista Mexicana de Sociología*, 61(4), 129-148.

Donnelly, P., & Hogan, J. (2012). Understanding policy change using a critical

junctions theory in comparative context: the cases of Ireland and Sweden. *Policy studies journal*, 40(2), 324-350.

Egozcue, J. M. S. (2011). CUBA—El cambio interno y la política norteamericana, en busca de la racionalidad perdida. En L. F. Ayerbe (Coord.), *Cuba, Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos hemisféricos* (pp. 11-47). Barcelona: Icaria.

Figueredo, Oscar; Doimeadiós, Dianet y Pérez, Irene (2017). *Diputados analizan Política Integral para el Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad en Cuba*. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2017/07/13/diputados-analizan-politica-integral-para-el-perfeccionamiento-de-la-informatizacion-de-la-sociedad-en-cuba/#.WseTmtTwYdU>).

Flores-Crespo, P. (2008). *Análisis de política pública en educación: línea de investigación*. México: Universidad Iberoamericana.

Flores, U. (2018). *Elementos básicos de investigación aplicables a políticas públicas*. Documento de trabajo. Flacso-México.

Foster, W.; Goodman, S. and Tan, Z. (1999). China's state-coordinates Internet infrastructure. *Communications of the ACM*, 42, 44-52.

Fuentes-Navarro, R. (2005). Exploraciones teórico-metodológicas para la investigación sociocultural de los usos de Internet. En M. A. Vassallo-DeLopes & R. Fuentes Navarro (Comps.), *Comunicación, campo y objeto de estudio. Perspectivas reflexivas latinoamericanas* (pp. 229-245). Tlaquepaque, Jalisco: ITESO/UAA/Universidad de Colima/Universidad de Guadalajara.

Telefonica, F. (2007). *Preguntas más frecuentes sobre la Sociedad de la información: Qué son las TIC y qué beneficios aportan a la sociedad*. Recuperado de [http://info.telefonica.es/sociedaddelainformacion/html/faq\\_home.shtml](http://info.telefonica.es/sociedaddelainformacion/html/faq_home.shtml)

García, S. (2008). *Teoría de la difusión de innovaciones (Rogers)*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/9504850/Teoria-de-la-Difusion-de-Innovaciones-Rogers>

Gómez Mont, C. (2002). Los usos sociales de las tecnologías de información y comunicación. Fundamentos teóricos. *México: Versión, Estudios de Comunicación y Política*, (12), 287-305.

González, Wilfredo (2013). *Entrevista ofrecida a las periodistas Rosa Miriam Elizalde y M.H. Lagarde* y publicada en Cubadebate el 29 de mayo de 2013.

Greitens, S. C. (2013). Authoritarianism Online: What can we learn from internet data in nondemocracies?. *PS: Political Science & Politics*, 46(2), 262-270.

Harold, L. (1992). La concepción emergente de las ciencias de políticas. En L. F. Aguilar Villanueva (Ed.), *El estudio de las políticas públicas* (pp.105-117). México: Miguel Ángel Porrúa.

ITU (2016). *Measuring the Information Society Report 2016*. Recuperado de <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/misr2016/MISR2016-w4.pdf>

Jenkins, W. I. (1978). *Policy analysis: A political and organisational perspective*. London: M. Robertson.

Kalathil, S., & Boas, T. (2003). *Open Networks, Closed Regimes: The Impact of the Internet on Authoritarian Rule*. Washington, D.C.: Carnegie Endowment for International Peace.

Katz, J. (2003). *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2354/2/S034237\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2354/2/S034237_es.pdf)

Levis, R. P. S. (2013). ¿Aires de cambio entre Washington y La Habana? Algunas reflexiones sobre la política de Barack Obama hacia Cuba. *International Multilingual Journal of Contemporary Research*, 1(2), 26-31. Recuperado de [http://imjcr.com/journals/imjcr/Vol\\_1\\_No\\_2\\_December\\_2013/3.pdf](http://imjcr.com/journals/imjcr/Vol_1_No_2_December_2013/3.pdf)

López García, Hamlet (2013). Cultura digital participativa y el *software* libre en Cuba. *Temas: cultura, ideología y sociedad*, (74), 68-74.

López García, Hamlet (2008). Notas para una evaluación sociocultural de la política de informatización de la sociedad cubana. *Perfiles de la cultura cubana*, (1). Recuperado de [http://www.perfiles.cult.cu/article.php?article\\_id=243](http://www.perfiles.cult.cu/article.php?article_id=243)

Mackay, H., & Gillespie, G. (1992). Extending the social shaping of technology approach: ideology and appropriation. *Social studies of science*, 22(4), 685-716.

Martínez, J. (2000). *Visión social de la Internet y políticas públicas: Ideas para debatir estrategias de incidencia desde la sociedad civil*. Documento preparado para la reunión Panlac. Recuperado de <http://www.comminit.com/la/node/150364>

McConnell, A. (2010). *Understanding policy success: Rethinking public policy*. Basingstoke, Hampshire : Palgrave Macmillan.

May, P. J., & Jochim, A. E. (2012). Policy Regime Perspectives: Policies and Governing. En *Conference of the Association for Public Policy Analysis and Management*, Baltimore, MD, November 8-10, 2012. Recuperado de [https://appam.confex.com/appam/2012/webprogram/ExtendedAbstract/Paper1585/May\\_JochimPRegime\\_APPAM2012.pdf](https://appam.confex.com/appam/2012/webprogram/ExtendedAbstract/Paper1585/May_JochimPRegime_APPAM2012.pdf)

MINCOM (2011). *Convocatoria a la XIV Convención y Feria Internacional Informática 2011*. Recuperado de

<http://itemsweb.esade.edu/exed/Cuba/Convocatoria%20Convencion%20Informatica%202011.pdf>

MINCOM (2015). *Proyecto de Manual de Funcionamiento Interno*. Documento de trabajo.

Ministerio de Ciencia y Tecnología (2003). *Sociedad de la Información en el siglo XXI: un requisito para el desarrollo. Buenas prácticas y lecciones aprendidas*. Madrid: ENRED. Recuperado de <https://universoabierto.org/2017/01/30/la-sociedad-de-la-informacion-en-el-siglo-xxi-un-requisito-para-el-desarrollo-buenas-practicas-y-lecciones-aprendidas/>

Mulligan, C. B., Gil, R., & Sala-i-Martin, X. (2004). Do democracies have different public policies than nondemocracies?. *Journal of Economic Perspectives*, 18(1), 51-74.

Nino, C. S. (1980). *Introducción al análisis del derecho*. Buenos Aires: Astrea.

ONU (2012). *Informe del Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Frank La Rue*. Consejo de Derechos Humanos 17º período de sesiones. Tema 3 de la agenda: Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. A/HRC/17/27.

Oramas, S. (2016). *Buscando señal: Acerca de los usos sociales de la red wifi\_ETECSA que realizan los usuarios que acceden desde el Parque de 51 en el municipio habanero de La Lisa*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de La Habana, Cuba.

Oszlak, O. (1980). Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas. *Estudios CEDES*, 3(2). Recuperado de <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un-dpadm/unpan040090.pdf>

Oszlak, O. & O'Donnell, G.A. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2(4), 99-128. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90711285004>

Palacios Cívico, J. C. (2012). La reforma de la economía cubana: evaluación de su potencial impacto en el crecimiento económico. *Papeles de Europa*, (24), 16-53. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/PADE/article/view/39545>

PCC (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*.

Pérez, O. (2017). *Recordando la intervención de la Cuban Telephone Company*. La pupila insomne. Recuperado de <https://lapupilainsomne.wordpress.com/2017/03/03/recordando-la-intervencion-de-la-cuban-telephone-company-por-omar-perez-salomon/>

Prevost, G. (2011). La administración Obama y Cuba: De vuelta a la administración Clinton. En L. F. Ayerbe (Coord.), *Cuba, Estados Unidos y América Latina frente a los desafíos hemisféricos* (pp. 133-158). Barcelona: Icaria.

Quintana, D. (2015). *Cuba entre revolución y reformas. La Política de la política educativa en los cambios actuales*. (Tesis Doctorado). FLACSO México, México.

Quintana, D. (2018). *El régimen de las políticas públicas*. Documento de trabajo. Flacso-México.

Recio, M. (2013). *La hora de los desconectados. Evaluación del diseño de la política de "acceso social" a Internet en Cuba en un contexto de cambios*. Concurso CLACSO-ASDI 2013 "Estudios sobre políticas públicas en América Latina y el Caribe: Ciudadanía, democracia y justicia social". Recuperado de [https://jcguanche.files.wordpress.com/2014/06/recio\\_trabajo\\_final.pdf](https://jcguanche.files.wordpress.com/2014/06/recio_trabajo_final.pdf)

Recio, M. (2013). Mis amigos en Facebook. Apuntes con intención ciberetnográfica. *Temas*, 74, 54-61.

Rød, E. G., & Weidmann, N. B. (2015). Empowering activists or autocrats? The Internet in authoritarian regimes. *Journal of Peace Research*, 52(3), 338-351.

Rogers, E. M. (1995). Lessons for guidelines from the diffusion of innovations. *Joint Commission Journal on Quality and Patient Safety*, 21(7), 324-328.

Roggiero, R. (2001). Notas introductorias para el análisis de las políticas de internet en América Latina y el Caribe. En M. Bonilla & G. Cliche (Eds.), *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe, investigaciones para sustentar el diálogo* (pp. 587-602). Quito, Ecuador: FLACSO Ecuador.

Romaní, J. C. C. (2009). El concepto de tecnologías de la información. Benchmarking sobre las definiciones de las TIC en la sociedad del conocimiento. *Zer: Revista de estudios de comunicación*, 14(27), 295-318.

Sian, S., & Michel, D. (2012). Cuba: Internet, acceso y sociedad del conocimiento. *Razón y palabra*, 17(81). Recuperado de [http://www.razonypalabra.org.mx/N/N81/M81/07\\_Suarez\\_M81.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N81/M81/07_Suarez_M81.pdf)

UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) (2001). *Mejoramiento de la competitividad de las PYMES: acceso a la financiación y a la financiación electrónica* (TD/B/COM.3/43). Ginebra, 21 de diciembre.

UNESCO (2002). UNESCO Documents General Conference, Executive Board, 158-162 EX and 31 C, End 1999-2001. París: UNESCO.

UNESCO PRESS (2016). *China y la India son ahora los mayores mercados Internet del mundo*. UNESCO. Servicio de Prensa. (15.09.2016).

Valenti, G., & Bazúa, F. (1993). Hacia un enfoque amplio de política pública. *Revista de Administración Pública*, 84, 25-81.

Valenti, G., & Del Castillo, G. (1997). Interés público y educación superior: un enfoque de política pública. En Alejandro Mungaray y Giovanna Valenti (coords.) *Políticas públicas y educación superior*, (pp. 89-118). México, ANUIES.

Valenti, G., & Flores, U. (2009). Ciencias Sociales y políticas públicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 71(no. esp.), 167-191. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v71nspe/v71nspea7.pdf>

Wison, C. A. (2000). Policy regimes and policy change. *Journal of public policy*, 20(3), 247-274.

Sitios web consultados:

<http://www.mincom.gob.cu/?q=historia>

<https://www.jovenclub.cu>

<https://www.ecured.cu>

<http://www.mes.gob.cu>

<http://www.cubadebate.cu>

<http://www.etecsa.cu>

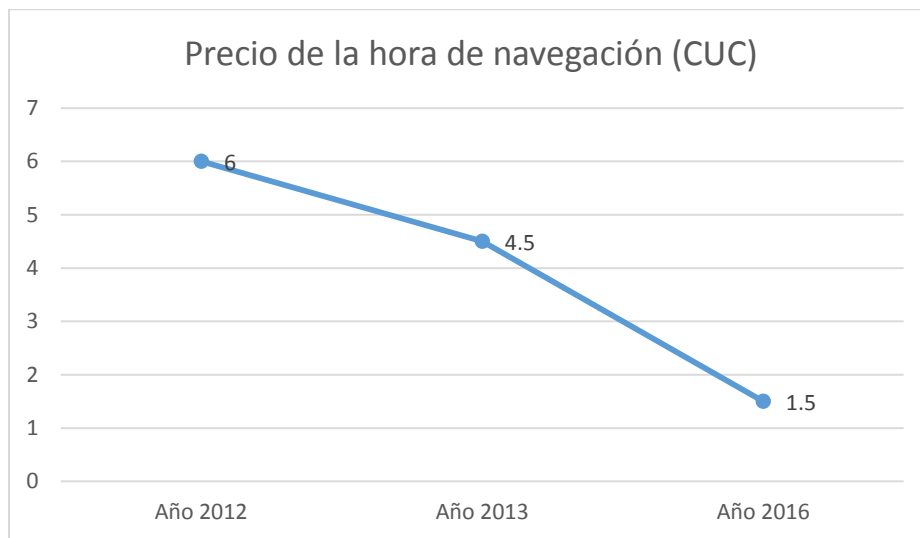
<https://datos.bancomundial.org>



## Anexos

## Anexo # 1

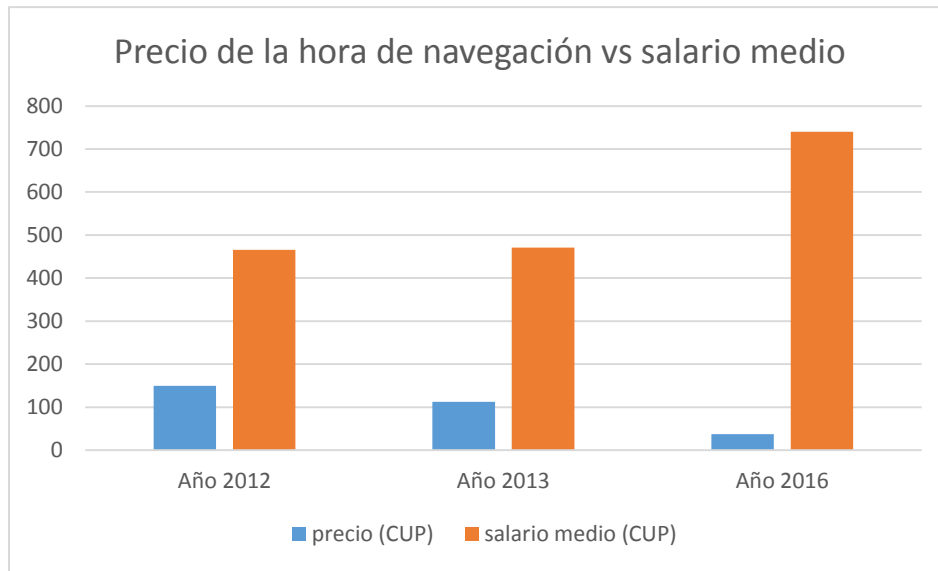
**Gráfico 2: Comportamiento del precio de la hora de navegación (2012-2016)**



**Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Cuba (2014 y 2016)**

## Anexo # 2

**Gráfico 3: Comparación del precio de la hora de navegación vs el salario medio**



**Fuente: Elaboración propia con datos de ETECSA S.A. y del Anuario Estadístico de Cuba (2014 y 2016)**

### **Anexo # 3: Tarifas vigentes para llamadas internacionales**

**Tabla 2: Llamadas Internacionales Prepago**

<b>Región</b>	<b>Llamada originada</b>
América (excepto Venezuela)	1.10 CUC/min
Estados Unidos	1.10 CUC/min
Venezuela	1.00 CUC/min
Resto del mundo	1.20 CUC/min

**Fuente: Sitio web de ETECSA S.A. (consultado en julio 2018)**

**Tabla 3: Llamadas Internacionales Pospago**

<b>Región</b>	<b>Llamada originada</b>
América del Norte	2.45 CUC/min
América Central	3.40 CUC/min
América del Sur	4.45 CUC/min
Resto del mundo	5.85 CUC/min

**Fuente: Sitio web de ETECSA S.A. (consultado en julio 2018)**